

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 31 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2009

Siendo las 17,15 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. José Varas Zúñiga da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca; Víctor Hugo Fernández Contreras, Juan Alarcón Roa, Carlos Castillo Contreras, Marcelo Moreno Bobadilla, Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Inasistente el Concejel Sr. Mauricio Carrasco Pardo.

Directivos: **Daem** Ana Maria Umaña Morales; **Juridico** Patricio Torres Anders; **Administrador Municipal** Gabriel Campos Medina; **Dideco** Marizella Valdes Catalan; **Finanzas** Nolberto Rivera Balloqui; **Control** Rafael Navarrete Arambibia, **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea; **Salud Profesional** Jose Acevedo Encalada; **Dom** Luis Bernal Fernandois.

Ademas de los Directores de los Establecimientos educacionales; **Francia** Maria Gonzalez Aros; **Liceo** Carlos Morales Baez; **Lidia Iratchet** Luz Cisternas ; **Valle de Narau** Maritza Zenteno; **Mantagua** Maria Cristina Pèrez Armijo y **Valle Alegre** Elizabth Zúñiga.

Tabla: 1) Presentación Padem 2010; 2) Varios.

I.- PADEM 2010

Con la venia del Concejo Municipal expone la Directora del Daem Srta. Ana Maria Umaña Morales.

Daem: Conforme lo establece la Ley N° 19.410 en su artículo 5°, los municipios y particularmente el Sr. Alcalde deben presentar al Concejo Municipal el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal del año siguiente, en este caso el año 2010, por lo tanto, dando cumplimiento a esta disposición legal a través del Departamento de Educación, el Sr. Alcalde presenta a los Sres. Concejales.

Simultáneamente estamos con el Departamento Provincial de la Educación como lo establece la Ley y a los Cescos se presenta un ejemplar del Padem 2010 para sus observaciones dentro de los primeros 15 días, una vez revisados y luego para que el Concejo Municipal tenga el tiempo suficiente para poder analizarlo y aprobarlo a mas tardar el 15 de noviembre.

De tal manera que hecha esta introducción tengo que decir que el Padem debe contener conforme lo dispuesto en la Ley, primero un Diagnóstico que contemple, además la dotación de los programas del año anterior, una situación de la comuna, respecto a la cantidad de población particularmente y algunas situaciones del orden social y todos los antecedentes educativo municipal que permita proyectarse hacia el año que viene. Además del diagnóstico debe contener los programas de acción que se van a desarrollar, la proyección de matrícula, las metas, la dotación docente y de asistentes de la educación requerida y el presupuesto.

Respecto del presupuesto debo señalar que este presupuesto conforme a las últimas disposiciones legales debe ser presentado a los Sres. Concejales en forma integral, de tal manera que considerando todas estas circunstancias que están establecidas por ley.

Iniciamos esta presentación, como lo indica la evaluación de algunos programas establecidos, para luego pasarnos al diagnóstico propiamente tal dentro del tema educacional. Partamos diciendo de que la evaluación es más que una evaluación de resultados, es una evaluación de conceptos, pasa que el año aún no termina, todavía hay programas que están en desarrollo, por lo tanto, la evaluación que se va a presentar en el Padem tiene una variación.

Como Daem teníamos tres programas:

- 1.- Fortalecimiento de la Gestión Directiva.
- 2.- Fortalecimiento de la Gestión Pedagógica
- 3.- Fortalecimiento de la Educación Inclusiva.

En el Fortalecimiento de la Gestión Pedagógica hemos avanzado considerablemente, aunque aún está en desarrollo, estamos desarrollando los instrumentos de planificación de aquellos que orientan el quehacer en los establecimientos como son los proyectos educativos institucionales, los manuales de convivencia y además incrementando el sistema de gestión de calidad para desarrollar prácticas de medición en la gestión. Además respecto a las acciones con la comunidad se han ejecutado acciones con empresas en apoyo a los establecimientos, tales como capacitación a padres y apoderados en curso de emprendimiento y certificación de los colegios en el tema ambiental, el emprendimiento de la Corporación Quintero Puchuncaví. Por otra parte, dentro de este mismo programa se desarrolló el diagnóstico organizacional, el cual ustedes conocieron hace unas horas.

El programa de Acción N° 2 tiene que ver con el Fortalecimiento de la Gestión Pedagógica, en esta situación se implementa la Unidad Técnica en el Daem que ese era uno de los principales objetivos. Esta situación da inicio a un trabajo técnico pedagógico en forma fuerte en la comuna haciendo énfasis en los planes de la mejora del hacer que también se trató en la mañana de la Jornada Educativa, el examen de mediciones en lenguaje y matemáticas en todos los establecimientos y en todo el mejoramiento se realiza generalmente talleres con propósitos pedagógicos preestablecidos.

Se implementó también el Plan de Superación Profesional para los docentes que fueron evaluados en el año recién pasado, esta oportunidad tiene como eje central el marco para la buena enseñanza. Se encuentra en proceso de certificación el estudio de la parte educativa del Liceo Politécnico de Quintero que también estaba en proceso de calidad y el Comité de Educación Parvularia inicia sus procesos de fortalecimiento a través de encuentros mensuales que fortalecen con el intercambio de experiencias entre pares.

El programa de Acción N° 3 tiene que ver con Educación Inclusiva, se asignan las horas del Profesional Psicólogo para todos los establecimientos, tuvimos que contratar un Asistente Social lo que realizó capacitación en el contexto sobre el uso y consumo de la droga, se vivenció al realizar actividades referente a la droga, se fortalece también el Departamento de Necesidades Educativas Especiales con asignación de horas para la coordinación comunal y de profesionales especialistas en déficit mental y trastornos específicos del lenguaje, además del grupo diferencial de psicólogos y fonoaudiólogos.

Respecto a los Programas de Acción de la Educación Extraescolar, hay dos programas:

- 1.- Laboratorio de Evaluación de Condición Física, que ha tenido 90 atenciones en el programa Prefimed, 90 personas atendidas en el taller de mal nutrición; 14 en el programa de atención escolar de la comuna de la Junaeb; en el Programa de Alto Rendimiento hay 50 personas deportistas en la

Escuela de Deportes de Quintero; en el programa de convenio con el Duoc hay 124 atenciones; para el programa de evaluaciones del Bicentenario hay 47 alumnos evaluados; en los Operativos Comunales hay 250 alumnos; en el programa Serf hay 40 alumnos con convenio con Chiledeportes, y en el Programa de Vida Saludable 22 alumnos del Liceo Politécnico de Quintero y de la Universidad de Playa Ancha y 2 practicantes.

2.- El Programa N° 2 de Actividades Extraescolares está la participación de al menos del 40% de los alumnos en Escuela de Deportes; un 10% de alumnos de básica y un 10% de alumnos de media. Se desarrollan los juegos comunales y bicentenario; se participa en las etapas de Provincial y Regional, luego se contratan bajo este programa las horas para los coordinadores extraescolares, se extienden 6 horas a cada uno de los coordinadores de la educación extraescolar para cada una de las actividades de las escuelas.

Del Programa de Acción de los establecimientos, tenemos en primer lugar el **Liceo B14** en que todos los programas están en ejecución, salvo el Programa N° que tiene que ver con la gestión de los que son las actividades relacionadas con el ajedrez, que la profesional contratada por el municipio no ha alcanzado a cumplir las horas que demanda el Liceo, por lo tanto, está trabajando con el módulo de educación Pat, tampoco se ha ejecutado todavía y están en proyecto para el próximo año el acondicionamiento de Laboratorio de Ciencia.

Respecto al programa de Acción N° 4 Equipos de Apoyo Buceo Técnico, programa en proceso de adquisición de equipamiento con financiamiento del Ministerio de Educación.

El programa N° 5 Mantenimiento, reparación y manejo de embarcaciones menores, los alumnos de acuicultura han tenido de navegación ya sea en embarcaciones de la escuela municipal de deportes como kayak o en prácticas de acercamiento laboral a bordo de embarcaciones de la empresa de servicios de cabotaje donde desarrollan habilidades en el gobierno de una embarcación. Ellos participan activamente en la mantención y preparación, parchado con fibra de vidrio de embarcaciones menores. Todos los alumnos de acuicultura se certifican bajo los estándares de Directemar, en la categoría Patrón de Nave Menor, de Buzo y Buzo Mariscador Básico previo a los requerimientos establecidos. El motor se encuentra en proceso de reparación, las experiencias de prácticas de navegación son suplidas con prácticas de acercamiento laboral como son el proyecto de equipamiento del Ministerio de Educación que contempla la adquisición de tres motores fuera de borda y una embarcación de tipo zodiac.

Programa de acción N° 6, Ejecutar el Plan de Estudio Técnico Profesional de las especialidades de Elaboración de Alimentos y Acuicultura. Se ha realizado de acuerdo a lo planificado.

El Programa N° 7, Ejecutar Plan de Estudio Humanista Científico se implementó en un 100%. Hasta el momento no se ha ejecutado el Programa de Acción N° 8 de Diseño y Construcción Jardines.

En el Programa de Acción N° 9, Buen clima Escolar, se ha ejecutado y en realidad no hay una evaluación mayormente a los resultados.

En el Programa de Acción N° 10, Implementación Inspectoría General Jornada Vespertina, está habilitada en un espacio común.

En segundo lugar, la **Escuela República de Francia**, Programa Técnico Pedagógico (CRA) Programa implementado y desarrollado exitosamente.

El Programa Técnico Pedagógico de la Francia Programa en desarrollo, hasta el momento se ha ejecutado 13 de las 18 actividades contempladas en el programa.

Programa de Acción N° 3 de la Escuela Francia Fortalecimiento de las relaciones escuela – apoderado, no obstante se ha avanzado en propuestas sobre convivencia escolar, este programa aún no se ha ejecutado.

El Programa N° 4 de la Escuela de Francia Preservación de la Vida y el Medio Ambiente, programa desarrollado y logrado.

Grupo Diferencial y PIE, programa implementado y en funcionamiento, y también el de Extraescolar, también se han desarrollado actividades y se ha logrado.

Con respecto a la **Escuela Básica de Mantagua** tiene todos los programas en desarrollo. El primer programa de Mejoramiento de los Aprendizaje tiene un alto nivel de logros, que hasta la fecha supera el 80%. Ahora por falta de infraestructura, no logramos separar la totalidad de los cursos, existiendo a la fecha un curso combinado en este establecimiento. Esta escuela obtuvo el mejor puntaje Simce a nivel comunal entre sus pares.

El Programa Unidad Técnico Pedagógica en desarrollo, hasta el momento con buen nivel de notas.

La Escuela Medio Ambiental Mantagua está en desarrollo y se está trabajando con profesores y alumnos.

El Programa de Deportes Escolar y Local, programa en desarrollo, gran cantidad de alumnos participa en alguna actividad deportiva, gran parte de la comunidad también participa de este programa, aún no se ha logrado la constitución del Club Deportivo Escolar.

La Escuela **Básica Juan José Tortel**, tiene 4 programas de acción: Mejorando Aprendizajes de Nuestros Alumnos, aquí los alumnos han mejorado notablemente con el trabajo de una docente contratada. Se avanzó en velocidad y comprensión lectora. Los apoderados valoran positivamente que se separen algunas asignaturas importantes

Cultivando, Manteniendo Hortalizas y Plantas Medicinales, Programa ejecutado, se reconoce el aporte de Prodesal en semillas. El huerto contempla hortalizas y plantas medicinales.

Mejorando la Calidad de la Educación, Programa de Acción N° 3 , un programa en desarrollo. El intercambio de experiencias a través del Microcentro favorece el aprendizaje. Se valora la participación de profesoras en perfeccionamiento en lenguaje y comunicación dado por nosotros a nivel comunal.

Programa de Acción N° 4: “Confección y Uso de Horno de Barro, hasta la fecha no se ha realizado Se espera ejecutarlo en el último trimestre

La **Escuela Lidia Iratchet Zavala**, tenía 5 programas de acción, todos en desarrollo con evaluación superior al 80% de un programa de nivel con convivencia realizado con agrado que ha sido bien aceptado y evaluado, lo mismo el programa de Educación Especial y Grupo diferencial.

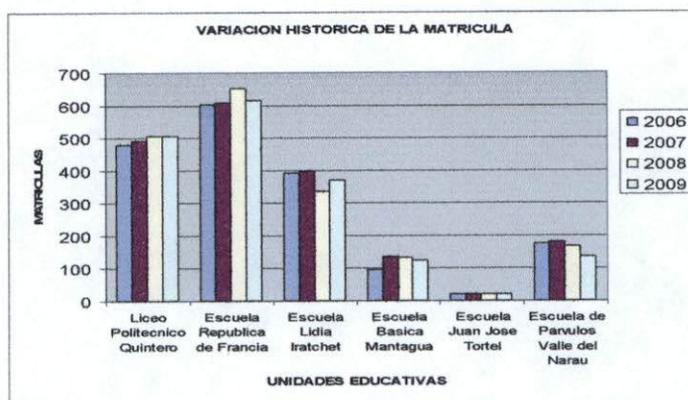
Escuela de Párvulos Valle de Narau, tiene tan solo 2 programas, uno llamado Optimizando la Educación Programa en desarrollo, falta realizar el proceso de reforzamiento, y el Plan de Acción N° 2 Preservación del Medio Ambiente y de la Alimentación Saludable, ya tiene la certificación ambiental.

Esto es respecto a la evaluación de los Programas del año anterior. No me voy a referir a la descripción geo-política y social de la comuna porque son antecedentes que según nosotros que investigamos no han cambiado, tenemos los datos del Censo y la tasa de crecimiento de la comuna de Quintero a este año es de 25.054 habitantes, que es la población estimada por el INE.

La misión de la municipalidad la rescatamos porque también de ahí nace nuestra misión dice que está "Comprometida con el desarrollo integral y sustentable de la comuna, creando oportunidades que satisfagan las necesidades de sus habitantes, potenciando con su actividad el desarrollo turístico, portuario, industrial, e incentivando la especialización y la calidad de sus servicios sociales como educación, salud, vivienda, cultura, recreación y medio ambiente".

El Sistema Educativo Municipal, respecto a este tema acerca de la matrícula al mes de julio de 2009 según boletín de subvención tenemos 1.776 alumnos, porque hay de igual manera una diferencia importante de 45 alumnos entre el 2009 y el 2008. La matrícula del año 2008 no está tomada aquí y siempre se produce un disociación en el transcurso del año, entonces la diferencia que se nota corresponde a esa situación, ahora de igual manera eso se da particularmente en el análisis de educación Pre-básica de las Escuelas República de Francia y Valle de Narau quienes disminuyeron en un 15% en el nivel Kinder. No obstante, la Escuela Lidia Iratchet, muestra un leve incremento en la matrícula. No hay que olvidar, que la disminución generalmente se da en los últimos meses del año.

Del comportamiento y variación de la matrícula, en este gráfico se muestra escuela por escuela y lo que corresponde al año 2009 la variación colegio por colegio. Juan José Tortel se mantiene, el Liceo se mantiene respecto al año anterior y las otras escuelas tienden a la baja, en ningún caso salvo la Escuela Lidia Iratchet que tiene una matrícula superior a la del año 2008.



Promedio de alumnos por curso, esto es lo que decía en la mañana que había que tener cuidado cuando hablábamos respecto a la cantidad profesores respecto a la cantidad de cursos, no tiene mucho que ver con lo que significa que hay cursos que tienen 10 horas, 15 horas, 20 horas, aquí el cálculo es lo que interesa, el promedio de alumnos por curso. Este 24.67 en la comuna, también tenemos que señalar que tenemos el 1er Nivel de Transición hay 6 cursos, pero hay casos en que lo hacemos un curso combinado, Kinder y Pre Kinder con tal de ofrecer una situación para la mañana durante el día para que los apoderados que asistan en la mañana y en la tarde. Los niños de Pre kínder y kínder no tienen jornada completa, el promedio comunal es de 24.67 alumnos por curso.

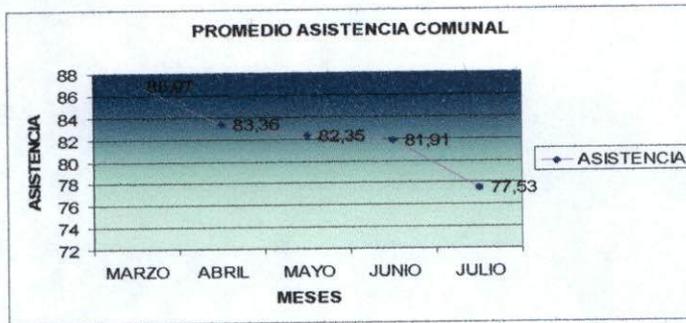
PROMEDIO DE ALUMNOS(AS) POR CURSO
EDUCACION MUNICIPALIZADA COMUNAL

NIVELES	TOTALES		
	N° Cursos	Mat.	Promedio
1° NT	6	85	14,16
2° NT	6	94	15,67
1°	6	140	23,33
2°	6	162	27,00
3°	5	139	27,80
4°	6	148	24,67
5°	4	131	32,75
6°	5	131	26,20
7°	5	135	27,00
8°	4	106	26,50
1° E. Media	3	110	36,67
2° E. Media	3	85	28,33
3° E. Media	3	80	26,67
4° E. Media	3	63	21,00
Básica Adultos	3	33	11,00
Media Adultos	4	134	33,50
TOTAL	72	1776	24,67

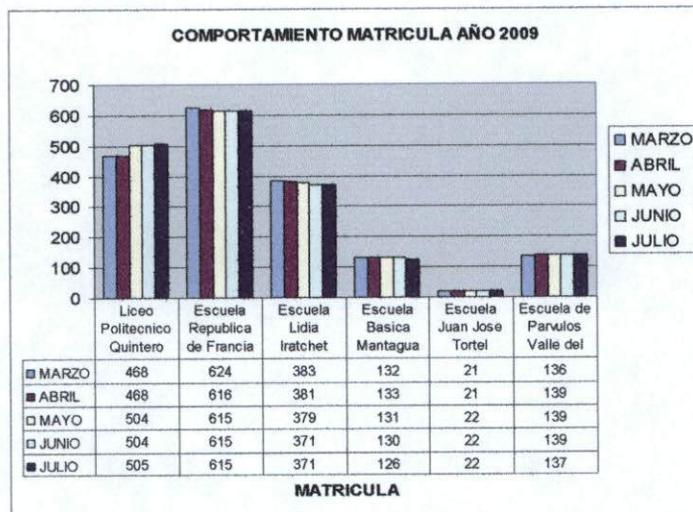
En la Asistencia hay una situación que es realmente es catastrófica, durante este año se agudizó mucho mas, porque particularmente en este año, la denominada influenza AH1N1 que durante el mes de julio se aumentó un poco más. En muchos casos tocó que en escuelas había sospechas la asistencia disminuía inmediatamente, tal como se observa desciendo la curva, en este sentido se hizo un gran esfuerzo para que la asistencia suba.

ASISTENCIA MEDIA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS MARZO- JULIO 2009

NIVELES	MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO		
	MAT. FINAL	% ASIST.	ASIST. MEDIA	MAT. FINAL	% ASIST.	ASIST. MEDIA	MAT. FINAL	% ASIST.	ASIST. MEDIA	MAT. FINAL	% ASIST.	ASIST. MEDIA	MAT. FINAL	% ASIST.	ASIST. MEDIA
PRE - KINDER															
REPUBLICA DE FRANCIA	48	88.75	42.6	45	93.89	42.25	42	94.48	39.68	41	88.05	36.1	41	83.05	34.05
LIDIA IRATCHET ZAVALA	15	74.33	11.15	16	72.94	11.67	16	65.63	10.5	16	59.38	9.5	16	73	11.68
ESCUELA MANTAGUA	22	77.27	17	19	73.68	14	17	82.35	14	17	82.35	14	18	83.33	15
JUAN JOSE TORTEL	9	100	9	9	84.44	7.6	9	98.89	8.9	9	93.33	8.4	9	80	7.2
VALLE DE NARAU	94	84.36	79.3	97	86.29	83.7	97	83.81	81.3	97	76.49	74.2	95	69.68	66.2
TOTAL	188	84.6	159.05	186	85.6	159.22	181	68.72	124.38	180	79	142.2	179	74.93	134.13
EDUCACION GENERAL BASICA															
REPUBLICA DE FRANCIA	576	94.77	545.85	571	90.05	514.2	573	92.48	529.89	574	91.72	526.5	574	81.16	465.83
LIDIA IRATCHET ZAVALA	368	84.24	310	366	86.07	315	363	80.29	291.45	355	80.93	287.3	355	77.44	274.9
ESCUELA MANTAGUA	110	83.64	92	114	85.09	97	114	86.84	99	113	85.84	97	108	83.33	90
JUAN JOSE TORTEL	12	98.33	11.8	12	100	12	13	100	13	13	93.85	12.2	13	89.23	11.6
VALLE DE NARAU	42	93.57	39.3	42	92.62	38.9	42	93.81	39.4	42	89.52	37.6	42	86.9	36.5
TOTAL	1.108	90.16	998.95	1.105	88.43	977.1	1.105	88.03	972.74	1.097	87.57	960.6	1092	80.48	878.83
EDUCACION MEDIA DIURNA															
LICEO POLITECNICO QIRO.	347	86.17	299	339	75.52	256	334	76.95	257	337	69.14	233	338	72.49	245
EDUCACION ADULTOS															
LICEO POLITECNICO QIRO.	121	64.46	78	129	57.36	74	170	70.59	120	167	73.65	123	167	71.26	119
TOTAL COMUNAL	1764	86.97	1534.1	1759	83.36	1466.32	1790	82.35	1474.12	1781	81.91	1458.8	1776	77.53	1376.96



Comportamiento matrícula año 2009, partimos con una cantidad y llegamos a otra cantidad, en algunos casos es menor, en otros es superior como el Liceo que comenzó con 468 y terminaron 505, sin embargo, la Escuela República de Francia 624 y a la fecha van 615; el mismo caso Lidia Irachet subió su matrícula con respecto al año anterior, en marzo este año tuvo una matrícula de 368 y terminó con 371; la escuela Mantagua en el mismo caso, la escuela Tortel se mantiene la matrícula, la escuela Valle de Narau con 137 alumnos. La tasa de natalidad es una situación importante a considerar.



La Vulnerabilidad del sistema, esto lo hablamos en la mañana, sobre los alumnos prioritarios de los cuales sacamos la información para efectos del Padem hasta el 31 de julio. El índice de vulnerabilidad en el caso del Liceo sube, aquí en lo contrario baja el porcentaje y quiere decir que es menos vulnerabilidad, en la Escuela Francia hay una situación diferente mientras más alto sea el porcentaje mayor es la vulnerabilidad, solo la Escuela Tortel es positivo porque incrementa su vulnerabilidad, en los demás va bajando, esto quiero decir tal vez que la calidad de vida ha mejorado.

INDICE DE VULNERABILIDAD

ESTABLECIMIENTO	%	%	%	%
	2007	2008	2009	VARIACIÓN
Liceo Politécnico	97.2%	97.2%	89.8%	-7.4%
Esc. Lidia Iratchet	93.8%	98.9%	92%	-6.9%
Esc. República de Francia	89.4%	94.9%	84%	-10.9%
Esc. Juan José Tortel	69.2%	80%	85%	+5%
Esc. Mantagua	56.9%	90.2%	86%	-4.2%
Esc. Valle de Narau	90.9%	90.5%	77%	-13.5%

ALUMNOS(AS) PRIORITARIOS(AS) AÑO 2009

ESTABLECIMIENTO	MATRICULADOS	BENEFICIARIOS	%
Liceo Politécnico	0	0	0
Esc. Lidia Iratchet	371	198	53,4%
Esc. República de Francia	615	324	52,6%
Esc. Juan José Tortel	22	14	63,6%
Esc. Mantagua	126	64	50,7%
Esc. Valle de Narau	137	75	54,7%
Total	1271	675	53,1%

Violencia escolar; caso que preocupa, es un tema que tiene que ver con la convivencia escolar un área que está incorporada dentro del sistema, fijense que en la educación básica tenemos 185 casos, en la enseñanza media 21 y adultos 1, y en total tenemos 134 casos en alumnos, entre alumnos y funcionarios, estamos hablando de violencia no necesariamente de golpes, pero sí de agresiones verbales, 73 casos y en total 207 casos en la comuna.

VIOLENCIA ESCOLAR

Nº	E. BASICA	E. MEDIA	BASICA ADULTOS	MEDIA ADULTOS	TOTAL CASOS
Alumnos - Alumnos	121	13			134
Alumnos - Funcionarios	64	8		1	73
TOTAL CASOS	185	21		1	207

En el caso de violencia intrafamiliar de los cuales los alumnos son parte, en el Liceo tenemos 2 casos, en la Escuela República de Francia 11, en la Escuela Mantagua 1, y en la Escuela Lidia Iratchet, que es la más vulnerable tenemos 33 casos.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

ESTABLECIMIENTO	N° CASOS	ACCIONES
Liceo Politécnico de Quintero	2	Derivación a psicóloga, trabajo de orientación, conversación con la familia, trabajo con profesor(a) jefe.
Escuela Básica República de Francia	11	Atención a alumno(as) y apoderada por parte de la psicóloga del establecimiento.
Escuela Básica Mantagua	1	Denuncia a Tribunales por parte de la madre.
Escuela Básica Lidia Iratchet Zavala	33	Derivación a Salud Mental, OPD y Psicóloga del Establecimiento.

Sr. Moreno; Solamente un comentario. La estadística anterior son casos denunciados, eso siempre se ha subestimado en relación a la población general, hay mucha gente que no denuncia producto que tiene vergüenza o porque van a ser presionados. Me llama la atención que sean tan pocos los casos en los colegios, en la familia no se sabe, pero en los colegios generalmente es mucho mayor, por eso digo que no es culpa de la estadística de ustedes, sino hay que dejar en claro que es una subestimación de lo real.

Daem; Exactamente, hay mucha gente que oculta estas situaciones, no son capaces de efectuar una denuncia y generalmente son casos que los propios profesores detectan a través del colegio, pero no porque el apoderado vaya y diga que hay violencia intrafamiliar

Continuando con las estadísticas, Alumnas embarazadas en el sistema escolar correspondiente a agosto de 2009, tenemos 13 casos en el Liceo Politécnico que van entre los 14 y 18 años, 1 caso en Mantagua, y en la Lidia Iratchet 3 casos que van de los 14 a los 16 años, en total 17 casos de los cuales 3 alumnas tienen 14 o 15 o 16 o 17 años de edad.

Estamos atendiendo en el sistema alumnas madres, con el consiguiente tema de que tiene que ir a alimentar a la guagua, que la guagua se enferma y no van a clases, etc., etc., tenemos en este sentido 10 alumnas que ya son mamá y siguen en el sistema de educación.

ALUMNAS EMBARAZADAS OCTUBRE DE 2008 A AGOSTO DE 2009

EDAD	N° CASOS LICEO POLITÉCNICO	N° CASOS ESCUELA MANTAGUA	N° CASOS ESCUELA LIDIA IRATCHET	TOTAL CASOS
14 AÑOS	2		1	3
15 AÑOS	1		1	2
16 AÑOS	6	1	1	8
17 AÑOS	2			2
18 AÑOS	2			2
TOTAL	13	1	3	17

En cuanto a las Personas con trastornos significativos o discapacidad; Estamos hablando de personas que tienen trastornos de lenguaje particularmente; trastorno motor o déficit mental leve o moderado. Nosotros no podemos atender otros tipos de déficit mental nada más que el leve o moderado.

En el Liceo tenemos 9 casos; República de Francia tiene 17; Lidia Iratchet 42; Juan José Tortel ninguno; Mantagua 14 y el Narau 1. La Escuela Lidia Iratchet concentra el mayor número de casos, tiene 23 alumnos con déficit mental; 17 con trastorno de lenguaje, consideramos a 13 alumnos que están en la Escuela de Lenguaje que es un anexo y funciona en el mismo edificio del Daem.

Esta es una situación para pensar seriamente. El tema del Trastorno del Lenguaje en la comuna está siendo atendido por varias instituciones a nivel de comuna, me refiero a instituciones educativas. El anexo que tenemos, Escuela de Lenguaje a nosotros no nos ingresa mas allá de \$1.100.0000.-, empezamos gastando con fonoaudiólogos, psicólogo, educadora y todo superamos con creces el millón cien, y si nosotros estamos impartiendo en todas nuestras escuelas la especialidad del trastorno específico del lenguaje, creo que esta escuela hay que tomarla en serio, además que es una situación que está en pleno centro urbano, si estuviese en un lugar rural no hubiese más alternativa, no es fundamento.

PERSONAS CON TRASTORNOS SIGNIFICATIVOS, O DISCAPACIDAD
Atendidos en Establecimiento Educativos Municipalizados de la Comuna de Quintero,
exceptuando Trastornos Específicos del Aprendizaje (TEA)

Unidad Educativa	Total con 1 o más trastorno o discapacidad	Ceguera Total	Sordera Total	Trastorno Lenguaje	Mudez	Trastorno Motor	Deficiencia Mental
Liceo Politécnico Quintero	9	0	0	0	0	0	9
Escuela República de Francia	17	0	0	3	0	0	14
Escuela Lidia Iratchet	42	0	0	17	0	2	23
Escuela Juan José Tortel	0	0	0	0	0	0	0
Escuela Básica Mantagua	14	0	0	3	0	0	11
Escuela Valle de Narau	1	0	0	0	0	1	1
Total en edad escolar	83	0	0	23	0	2	58

CUADRO RESUMEN ATENCIONES PSICOLÓGICAS
(Marzo a Agosto de 2009)

ESTABLECIMIENTO	MOTIVO DE LA CONSULTA							TOTAL CASOS
	Trastorno del Estado de Ánimo	Disfunción Familiar	VI F	Abuso Sexual	Evaluación Psicológica	Problemas de adaptación escolar	Otros	
Liceo Politécnico	14	4	1	1	42	9	2	73
Lidia Iratchet	25	10	22	0	23	52	30	162
Valle de Narau	15	9	3	0	10	6	2	45
Mantagua	9	6	1	1	9	4	4	34
Juan José Tortel	0	0	0	0	1	0	0	1
Republica de Francia	24	8	3	0	7	3	0	45
Total	87	37	30	2	92	74	38	360

Hemos logrado este año atender una gran cantidad de casos, la demanda era mucha. Hasta el minuto, como pueden apreciar, por Trastornos del Estado de Animo hemos atendido 87 casos; por Disfunción Familiar 37 casos; por Violencia Intrafamiliar 30 casos, por Abuso Sexual 2 casos; por Evaluación Psicológica 92 casos; por Problemas de Adaptación Escolar 74 casos, y por otros motivos de consultas 38 casos. En total 360 casos atendidos hasta este minuto por las profesionales psicólogas.

Se avanzó considerablemente hasta el año pasado, con más evaluaciones, este año las cosas han cambiado, como ustedes pueden apreciar.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y APODERADOS EN LAS REUNIONES PROGRAMADAS POR LOS ESTABLECIMIENTOS (Marzo – Agosto 2009) ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	PORCENTAJE PROMEDIO DE ASISTENCIA
Liceo Politécnico	60%
Lidia Iratchet	63%
Valle de Narau	84,3%
Mantagua	63%
Juan José Tortel	64,5%
Republica de Francia	65,4%
TOTAL	66,7%

Fíjense en los porcentajes, una de las escuelas que más alto puntaje tiene es el del Valle de Narau y ¿Por qué será? Porque atienden alumnos de educación Pre básica, donde las mamás cuando los niños son más pequeñitos se comprometen mas y a medida que van pasando de curso van dejando de frecuentar la escuela, entonces aquí también hay algo que nos indica que hay que hacer algo para atraer a los padres a la escuela,. El Liceo Politécnico 60 % de la asistencia, que es el mas bajo, seguido por la Escuela de Mantagua.

RENDIMIENTO ESCOLAR **(año 2008)**

ESTABLECIMIENTO	MATRÍC.	Nº APROB.	% APROB.	Nº REPROB.	% REPR.
Escuela República de Francia	571	535	94.3	36	5.7
Escuela Mantagua	96	83	86	13	14
Escuela Juan José Tortel	22	21	95	1	5
Escuela Lidia Iratchet Zavala	336	275	82	61	18
Escuela Valle de Narau	168	162	96.4	6	3.6
Liceo Politécnico "Quintero"	449	418	93.31	31	6.9
TOTAL	1642	1494	90.99	148	9.01

El Rendimiento Escolar nos indica calidad y solamente estamos hablando de alumnos que fueron promovidos o reprobados, de tal manera esto corresponde al año 2008 porque se toma de este año, cuando se termina el año escolar, por eso que la matrícula es de 1.642, señalamos anteriormente que la matrícula siempre es superior al año pasado y de ahí podemos decir que los reprobados y que el 90.99 aprobó y el 9.01 reprobó el año anterior.

12

RESULTADOS ÚLTIMAS MEDICIONES SIMCE 2008 SIMCE 4º AÑO BÁSICO

ESTABLECIMIENTO	LENG	MAT	COM
Escuela República de Francia	232	226	228
Escuela Lidia Iratchet Zavala	230	209	213
Escuela "Mantagua" (Rural)	256	246	267
Totales Establecimientos Municipales	239	227	236
Totales Comunales	256	244	248
Totales Regional	258	247	248

Fuente Mineduc. Simce.cl

El Simce dado en el año 2008, cuyos resultados fueron entregados en el 2009, si ustedes se fijan el porcentaje mayor lo tiene Mantagua, obtuvo 256 puntos en Lenguaje, 246 en Matemáticas y 267 en Comprensión del Medio. Hay una comparación respecto al año anterior, Mantagua aumentó en relación al año anterior en 30 puntos en Matemáticas, 26 puntos en Lenguaje, y 19 en Comprensión del Medio, el resto de las escuelas por el contrario bajaron.

Variación de Resultados SIMCE 4º Básico 2006 - 2007 de los Establecimientos Municipalizados

ESCUELA	2008			VARIACIÓN A AÑO 2007		
	LENG	MAT	COM	LENG	MAT	COM
Rep. De Francia	232	226	228	-11	-8	-8
Lidia Iratchet	230	209	213	-12	-12	-8
Mantagua	256	246	267	+26	+30	+19

Resultados del SIMCE 2º medios Liceo Politécnico "Quintero"

AÑO	CANTIDAD DE ALUMNOS(AS)	PUNTAJE MATEMATICAS	PUNTAJE LENGUAJE
2001	58	195	209
2003	55	197	22
2006	84	200	217
2008	70	196	208

Fuente Mineduc. Simce.cl

En cuanto a los segundos medios del Liceo Politécnico de Quintero, cosa que ya hemos conversado con la Dirección, los puntajes son bajos y la variación también es negativa

Variación de Resultados SIMCE 2º medios Liceo Politécnico "Quintero"

2008		VARIACIÓN A AÑO 2006	
LENG	MAT	LENG	MAT
208	196	-9	-4

Lamentablemente no contamos con la información que nos permita ver el seguimiento. La información que nos entregaron fue la relacionada con la cantidad de alumnos egresados de 4° medios 51 alumnos; de ellos 31 alumnos rindieron PSU, y 20 de ellos no la rindieron por diferentes motivos, porque no les interesaba, pero en ningún caso fue por problemas de dinero.

ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN DE LOS ALUMNOS(AS) QUE INGRESARON AL 1° Año De Enseñanza Media en El Liceo Politécnico de "Quintero".

ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	N° DE ALUMNOS(AS)	% MATRICULA
Escuela República de Francia	30	24,5
Escuela Lidia Iratchet Zavala	31	25,4
Escuela Mantagua	9	7,3
Escuela La Greda	1	0,8
Escuela la Chocota	1	0,8
Escuela Puente Colmo	2	1,6
Escuela República del Paraguay	1	0,8
Escuela América Latina	1	0,8
Escuela Básica Julia Herrera Varas	1	0,8
Escuela Básica Mariscal de Ayacucho	1	0,8
Escuela Básica Novomar	1	0,8
Escuela Hernán Márquez Huerta	1	0,8
Escuela Carlos Condell	1	0,8
Escuela Estado de Michigan	1	0,8
Escuela Venancia Leiva de La Granja	1	0,8
Escuela Básica D-59 España	1	0,8
Escuela Básica Lo Franco D-310	1	0,8
Liceo Politécnico de Quintero	17	13,9
Liceo particular Alberto Magno	1	0,8
Liceo San José	1	0,8
Colegio Sargento Aldea	2	1,6
Colegio Inglés	6	4,9
Colegio Don Orión	4	3,2
Colegio Alonso De Quintero	2	1,6
Colegio Santa Filomena	1	0,8
Colegio Polivalente Osmán Pérez Freire	1	0,8
Colegio Básico C-1200 San Vicente	1	0,8
Colegio Marista Marcelino Champagnat	1	0,8
TOTAL	122	100

Con esta información vemos cuantos se matriculan en la enseñanza media de nuestras escuelas, de 132 egresados, 70 fueron matriculados en Quintero lo que representa el 53.03%

TOTAL DE ALUMNOS(AS) EGRESADOS DE OCTAVO AÑO BÁSICO 2008
SISTEMA MUNICIPAL

ESTABLECIMIENTO	Nº DE EGRESADOS	MATRICULADOS EN EL LICEO	%
ESCUELA REP. DE FRANCIA	75	30	40%
ESCUELA MANTAGUA	16	9	56.25
ESCUELA LIDIA IRATCHET	41	31	75.61
TOTAL	132	70	53.03

LICENCIAS MÉDICAS (Septiembre - Diciembre de 2008)

ESTABLECIMIENTO	RESÚMEN COMUNAL	
	Nº LICENCIAS	TOTAL DÍAS
Liceo Politécnico "Quintero"	49	528
República de Francia	25	240
Escuela Mantagua	22	143
Escuela Juan José Tortel	1	14
Lidia Iratchet Zavala	23	153
Escuela Valle de Narau	10	82
DAEM	4	24
TOTAL	134	1184

LICENCIAS MÉDICAS (Enero - Agosto de 2009)

ESTABLECIMIENTO	RESÚMEN COMUNAL	
	Nº LICENCIAS	TOTAL DÍAS
Liceo Politécnico "Quintero"	106	1212
República de Francia	55	789
Escuela Mantagua	20	106
Escuela Juan José Tortel	9	88
Lidia Iratchet Zavala	93	1206
Escuela Valle de Narau	11	102
DAEM	30	318
TOTAL	324	3821

RESUMEN COMUNAL LICENCIAS MÉDICAS (Septiembre de 2008 - Agosto de 2009)

ESTABLECIMIENTO	DOCENTES		ASISTENTES		TOTAL	
	Nº LICENCIAS	TOTAL DÍAS	Nº LICENCIAS	TOTAL DÍAS	Nº LICENCIAS	TOTAL DÍAS
Liceo Politécnico "Quintero"	93	1019	62	721	155	1740
República de Francia	56	680	24	349	80	1029
Escuela Mantagua	33	197	10	52	43	249
Escuela Juan José Tortel	6	73	4	29	10	102
Lidia Iratchet Zavala	67	736	49	623	116	1359
Escuela Valle de Narau	3	29	18	155	21	184
DAEM	3	26	31	309	43	249
TOTAL	261	2760	198	2238	468	4912

Las licencias Médicas es un tema de moda, podemos ver un cuadro de licencias médica de enero a agosto de 2009, tenemos 3.821 días perdidos donde la mayor cantidad se concentra en el Liceo Politécnico de Quintero al 31 de agosto y en la Escuela Lidia Iratchet. Tema preocupante particularmente en el Liceo.

En la básica tenemos la posibilidad de suplir, pero en el Liceo no encontramos las personas especialistas, en la escuela básica podemos mandar cualquier profesor básico porque están preparados para realizar clases en cualquier sector, pero en la media no se puede enviar a un profesor de Ciencias a hacer Lenguaje, y la escasa posibilidad de encontrar con profesionales en la comuna con especialidad en las diferentes áreas de la enseñanza media, salvo Historia donde hay muchos profesores, pero el resto cuesta mucho encontrar profesores.

La verdad que en este sentido los alumnos se desmotivan por la pérdida de clases, al igual que cualquier papá o mamá estaría también preocupado porque a sus alumnos no se le realizan las clases, esta situación es muy preocupante y por esto mismo mas adelante se va a presentar una propuesta del tema de las licencias médicas, si consideramos que septiembre del año pasado en esta misma fecha entregamos la información de los primeros meses de septiembre, por lo tanto, en un año los primeros días de agosto de 2009 hay 1212 días

Esta es una síntesis de los antecedentes del diagnóstico que están reflejados en el sistema de educación, ahora cual es la misión del Daem, anteriormente realizamos la misión del municipio, el Daem también tiene su misión que seguramente va a cambiar una vez que tengamos nuestro Plan Estratégico y podamos definir el canal de la comuna.

“Nuestra misión es ser una institución con liderazgo, comprometida con el desarrollo de las personas y con el medio ambiente, que respeta la diversidad, fomenta la convivencia y asegura una educación coherente con las necesidades comunales y los intereses de cada individuo; que propende a la formación de personas identificadas con su Comuna, su comunidad y su entorno, para proyectarlas hacia una mejor Calidad de vida en lo social y en lo económico”

Los Objetivos del Plan Educativo Municipal, PADEM 2010

- 1.- Fortalecer la identidad y la imagen del DAEM y sus Centros Educativos, ya iniciamos este año un trabajo y queremos continuar el próximo año.
- 2.- Consolidar un sistema de supervisión dinámico -cuando hablamos de supervisión hablamos de apoyo- flexible y de apoyo a la gestión escolar de los establecimientos, actuando coordinadamente con el Ministerio de Educación.
- 3.- Favorecer el diseño curricular que es uno de los temas que nos interesan de cada establecimiento en pos de potenciar su oferta educativa y su articulación con el marco nacional.
- 4.- Fortalecer redes de apoyo del DAEM.
- 5.- Fomentar el trabajo en equipo y multidisciplinario como medio de apoyo para el desarrollo integral de alumnos y alumnas.
- 6.- Promover el desarrollo y crecimiento personal de los alumnos y alumnas, a través de la incorporación sistemática de los objetivos fundamentales transversales en el sistema educativo.

Con todo esto nace la Política Educativa Comunal del cual nosotros este año aplicamos lo que significa desarrollo educacional, mejoramiento continuo y probidades transparentes. Educar en el presente para el futuro esta en nuestra misión.

Respecto a las metas del año 2010, el Daem hace suyas las metas que contemplan los Planes de Mejoramiento SEP, nuestra meta es que los establecimientos logren el cumplimiento de las metas establecidas.

- 1.- Instalar en la totalidad de los establecimientos y en DAEM, mecanismos de control, monitoreo y seguimiento de las prácticas y programas implementados. No se trata de poner y poner programas, proponer planes de acción, si no existen paneles y mecanismos de control hay que asegurarse que las cosas se hagan.
- 2.- Mejorar los indicadores de eficiencia interna, matrícula, asistencia media, tasas de aprobación e indicadores de calidad, en a lo menos 5 puntos en relación al año anterior. Se supone que las metas debe ser alcanzable ojala pudiésemos alcanzar con creces la meta que nos propusimos, pero también hay que ser consciente del área que estamos trabajando. Este año hemos realizado un arduo trabajo.
- 3.- Atención al 100% de los alumnos(as) con necesidades educativas especiales atender a todos los alumnos que tengan algún tipo de trastorno del lenguaje e intelectual leve o moderado previa evaluación del Ministerio.
- 4.- Entregar apoyo técnico y asesoría para continuar con la totalidad de los establecimientos educacionales.

Como el año anterior, el Padem y todos los programas de acción se han usado con el Diagnóstico, y cada Programa de Acción se ha usado congruente o tiene algún grado de relación con las debilidades o fortalezas que están especificadas en el Diagnóstico que se presenta. Esta es una síntesis diagnóstica porque el diagnóstico es mucho más acabado, con más información como por ejemplo, el Padem del personal que en muchos casos tiene que ver con la productividad de las personas, hay varios temas a considerar.

En el Daem estamos planteando un Programa de Acción, para poder motivar a lo alumnos y poder ir mejorando poco a poco la oferta del Liceo. El objetivo es Implementar diferentes acciones que conlleven a elevar el nivel de logros, el reconocimiento y la satisfacción de la comunidad educativa del Liceo Politécnico. Queremos que los alumnos se encuentren realmente motivados con lo que el Liceo les ofrece y puedan permanecer mas tiempo, que puedan querer un poco mas sus colegios y puedan tal vez, decir me gusta ir al colegio y no voy a faltar tanto y así lograr mejorar la asistencia.

Lo que pretendemos es incrementar alternativas de mayor permanencia de los alumnos en el establecimiento, en actividades sanas y entretenidas. La idea es que todos los alumnos de enseñanza media diurna participen en dos talleres semanales, uno de actividad física y uno de libre elección, porque obviamente vida sana cuerpo sano, por una parte los alumnos hacen actividad física, hacen deporte, donde necesariamente tienen que ir adquiriendo hábitos de un deportista como no beber, no consumir y así una serie de situaciones que le van a ayudar a su vida integral. De libre elección porque hay que desarrollar otro tipo de habilidades como el área artística, científica, cultural, medioambiental, etc., porque los alumnos de los colegios particulares pueden tener ciertas situaciones y lo conversábamos con la Directora de la Secpla hace algunos días, ellos pueden comprometerse y mostrar ciertas cosas, si nosotros estamos seguros que también tenemos alumnos que tienen habilidades y también les gustaría, entonces buscamos algún tipo de posibilidad de tener este tipo de situaciones, vale preguntar ¿quienes lo van a hacer? ¿ los mismos profesores? No, porque el profesor está cansado a esa hora y por supuesto hay que hacerlo con personal especializado, tenemos que pensar en el sentido y en quienes y por quienes estamos luchando, hay que partir de esa premisa de satisfacer los intereses de los niños y no del profesor, acá nada de poner un taller de fotografía porque al profesor le gusta, el taller de fotografía va a estar si el alumno lo demanda en otro caso no.

Entonces, empezamos implementando a la enseñanza media para todos los alumnos, tanto para la matrícula, un taller de actividad física a libre elección ¿como cuales?, queremos transformar la Banda del Liceo de Banda de Guerra a Instrumental, ojala podamos al próximo 18 de septiembre sonar de una manera similar a otras bandas de Quintero, este es el segundo objetivo.

El tercero, como no tenemos en la comuna un coro, y nos hemos dedicado a tener una banda instrumental también no tener una orquesta dentro de esto y ojala un ballet.

Otro tema de fortalecimiento de la Enseñanza Media es favorecer y facilitar el proceso de cambio en el Liceo, a través de la optimización de las cargas horarias destinadas a docencia y actividades curriculares no lectivas. Los estatutos de los profesores tienen una distribución horaria, ejemplo, un profesor contratado con 30 horas puede hacer hasta 22 horas de clases, el resto lo tiene que destinar a actividades curriculares no lectivas, actividades que en la práctica no se noten, entonces esas diferencias de horas se llama horas de colaboración.

La verdad que no es de colaboración propiamente tal, sino que destinadas a horas culturales no lectivas, la idea es que esas horas sean de colaboración sean destinadas en un acuerdo comunal a la planificación, a la reflexión pedagógica o a los Consejos de profesores, a la capacitación, y ponernos de acuerdo para que estas diferencias de horas nos queden disponibles como Daem para favorecer la capacitación porque en este momento nos encontramos con que se convoca a una capacitación, y resulta que no todos vienen porque que tienen clases en colegios particulares, porque no les corresponde trabajar, las horas de colaboración van a estar establecidas para ciertos días de tal manera que se pueda convocar y participar en las jornadas.

En el contexto del marco para la Buena Enseñanza, dado el diagnóstico que tenemos del Liceo hay que favorecer el liderazgo pedagógico, por lo tanto, se plantea capacitar a los docentes en lo que tiene que ver con la implementación curricular y evaluación, que son los aspectos débiles.

Por último, en este mismo programa, un último objetivo que es contando con el Estudio de Diseño de la Oferta Educativa, que va a estar lista este año, con él en la mano, preparar la implementación de la nueva oferta educativa del Liceo, de tal manera que en diciembre del próximo año, que es una fecha tope hayamos presentado toda esta situación al Ministerio. Este es el programa N° 1 "Fortalecimiento de la Educación Media", que tiene por objetivo implementar diferentes acciones que conlleven a elevar el nivel de logros, el reconocimiento y la satisfacción de la comunidad educativa del Liceo Politécnico de Quintero tiene un costo de M\$15.000.-

La Subvención Especial Preferencial, SEP, la nueva forma de gestionar la educación, así se llama el Programa de Acción N° 2, Los colegios presentaron sus Programas de Acción, en el caso del Liceo, presentó una cantidad de programas que mencionaremos mas adelante, pero las escuelas básicas lo consensuamos y lo decidimos hacer un programa general para todas las escuelas que permita asegurar en los establecimientos de educación básica la implementación y desarrollo de los Planes de Mejora de la SEP, según convenio de igualdad de oportunidades.

M\$126.129.- que pretendemos ingresar por las subvenciones del próximo año, es el costo de este programa, esto no es financiamiento municipal, pero si tenemos que ponerlo en el Padem porque esa plata la tenemos que ingresar. Estos son los planes de mejora de la SEP, pretendemos avanzar en las áreas de Liderazgo; Gestión Curricular; Convivencia Escolar y Resultados, son las cuatro áreas que contempla los planes. Las metas son las mismas establecidas a cuatro años respecto al Simce y año a año tenemos que ir subiendo para llegar a esto, las actividades a realizar son todas las que sean necesarias para implementar oportunamente, en cada establecimiento, el plan de mejora. Vamos a prestar apoyo y asesoría técnica al equipo DAEM, vamos a monitorear y hacer un seguimiento tanto del DAEM, como del Ministerio de Educación, a través de paneles internos y externos. Esto es respecto al primer objetivo.

El segundo objetivo tiene que ver con lo mismo con lo que planteamos para el Liceo, tenemos que ver como fortalecemos a la educación básica y poner la misma actividad, aumento de la matrícula, los niños optan a un taller relacionado con la actividad física y otro a libre elección, conforme a sus intereses y habilidad, aprovechamos de dar oportunidad de trabajo a la gente que se haya especializado en otras áreas y también organizar los tiempos y la carga horaria de los docentes destinadas a actividades curriculares no lectivas para favorecer la participación en jornadas, reuniones, talleres y cursos de capacitación

Tenemos un Programa de Fortalecimiento de las Organizaciones Educativas, a cargo de la psicóloga de la sección de Daem, la idea es desarrollar, fortalecer y potenciar competencias funcionales y conductuales que favorezcan el desempeño de los integrantes de las organizaciones. Se plantea un ciclo de talleres por establecimiento, relacionados con trabajo en equipo, liderazgo, solución de conflictos, comunicación y motivación. Por otra parte, está el generar desde el Daem los espacios de reflexión que favorezcan la convivencia escolar.

Fortalecer el rol del Asistente de la Educación, los asistentes de la educación son bien poco tomados en cuenta a nivel país, este año se iniciaron algunas acciones con ellos y queremos seguir, por lo tanto, queremos implementarles tres jornadas para el próximo año sobre calidad del servicio.

Promover prácticas de prevención y autocuidado en los alumnos/as del sistema Escolar. La idea es llevar a lo menos una actividad a nivel comunal de los siguientes temas: Drogas, Violencia, Sexualidad y Estrés.

Contribuir al mejoramiento del clima escolar y desarrollo personal de los alumnos. Se pretende aplicar un Programa de Mejoramiento en todos los establecimientos el que se trabajará con todas las profesionales psicólogas del sistema, orientador y que va a estar implementado por Natalia con todo el material para que explique a nivel de curso de profesores jefes, mantenemos el programa de educación inclusiva del año anterior.

Fortalecimiento de la Gestión Informática en DAEM y Establecimientos, contamos con un ingeniero informático, estamos en mejores condiciones de poder ofrecer a los establecimientos toda la asesoría y poder atender los temas que hasta hoy en día, no se están atendiendo en forma concreta. La idea es entregar a diferentes unidades del Daem la asesoría en apoyo de informática, apoyar y fortalecer las gestiones de trabajo de equipamiento informático del Daem y los establecimientos, desarrollo e implementación de un sitio Web para funciones administrativas y funcionales porque hay muchos documentos que se demandan, y la idea es que puedan online poder adquirir los certificados como de años de servicio, y así muchos documentos que son bastantes requeridos, también entregar información para padres y apoderados, comunidad en general, que las escuelas tengan la oportunidad de subir las actividades que desarrollan en el día a día.

Ver la red, los puntos de red del DAEM; fortalecer el trabajo de Enlaces con los establecimientos, Implementar un sistema de soporte informático; implementar un sistema de soporte informático en conjunto con los docentes-coordinadores; monitoreo técnico hacia los establecimientos, esto tiene un costo de M\$4.000.-

Hay un programa que está contribuyendo a la preservación de la vida y el ambiente, esto tiene un gran costo, pero el financiamiento es compartido, por una parte financiamiento municipal de M\$12.200, y el resto de M\$12.000., que es un aporte de Codelco. Se pretende manejar los residuos sólidos en todos los establecimientos: 1) Incorporar el tema Residuos Sólidos y Cuidado del medio ambiente en el currículo a través de estrategias; 2) Fortalecer el trabajo pedagógico curricular en torno a las Unidades Vegetales Sustentables; 3) Realizar el 2do Concurso Inter escolar de Arte y Medio Ambiente; 4) Continuar con las redes de Promoción de Educación para el Desarrollo Sustentable a través del mantenimiento o renovación de convenio EDS con Codelco y Conama; 5) Perfeccionar a los

docentes para profundizar e introducir elementos prácticos de educación ambiental; 6) Participar en el Día Internacional de la Limpieza de playas; 7) Realizar Campañas de Ahorro de agua, energía eléctrica y combustibles en cada establecimiento; 8) Elaborar Material de difusión con actividades de educación para el Desarrollo Sustentable y Educación ambiental para cada establecimientos educacionales.

Programa de Acción Mantenimiento de la Infraestructura de los Establecimientos Educacionales, este programa pretende atender las necesidades mas urgentes de equipamiento en los Establecimientos, tiene un costo de M\$30.000., de los cuales el financiamiento municipal sólo sería M\$14.300.-, porque en este programa como contraparte estamos poniendo los recursos de subvención de mantenimiento del Ministerio de Educación, de tal manera que los dineros que nos llegan por mantenimiento se junta con la otra, para tener un fondo estable y no como ahora lo hemos tenido que se acaba el dinero de mantenimiento y no se puede hacer nada.

Recordemos que no podemos ocupar dineros del SEP en hacer reparaciones, no podemos ocupar dineros de subvención para reparar, no se pueden ocupar otros dineros, si se acaban los montos del Ministerio para infraestructura debe ser con financiamiento municipal. La idea es tener un stock de materiales listo para dar solución oportuna a los problemas de los establecimientos.

La Coordinación de Educación Extraescolar, tiene dos programas: uno, tiene que ver con Laboratorio de Evaluación de la Condición Física, Programa diseñado por el propio Laboratorio que pretende mejorar la condición física y calidad de vida de la comunidad. El presupuesto para el Laboratorio para este año es de \$23.214.892.-,

Dentro de los objetivos esta el tema de detectar talentos deportivos, pautas terapéuticas, tratar casos sospechosos por mal nutrición, y contratar personal para realizar las evaluaciones.

El trabajo del Laboratorio se proyecta 20 horas para el Nutricionista; 11 horas Médico; 30 horas Profesor de Educación Física; 10 horas Fisioterapeuta;/10 horas del Tecnico Deportivo y 38 horas Laboratorio de Salud. Esta es la cantidad de horas semanal que estarían siendo solventadas por el programa además de los implementos del Laboratorio.

El programa de la Coordinación Extraescolar tiene por objetivo Contribuir a la formación integral de los alumnos y alumnas del sistema. El primer objetivo es lograr que todos los establecimientos desarrollen al menos una actividad en cada área de la educación extraescolar como se dijo antes, el evaluador deberá preocuparse junto con el coordinador de que estas actividades se estén desarrollando; desarrollar la etapa comunal de los juegos deportivos del Bicentenario, y se ha señalado a través de dos eventos comunales, difundir, preservar y rescatar nuestras tradiciones. Todos los establecimientos debieran estar participando en estos programas, las actividades a desarrollar son: la realización de etapa comunal de cueca; la realización de un encuentro folclórico comunal para poder mostrar además la situación al interior de los establecimientos.

Está también el trabajo realizado por los Centros Extraescolares, a través de la actividad denominada Gala de la Educación Extraescolar "Quintero en el Bicentenario, donde se van a mostrar todos los trabajos de los Centros Extraescolares a desarrollarse en noviembre del año 2010

Tampoco nunca se habían incorporado al Padem los trabajos de la Biblioteca Pública, este año se incorporó porque tenemos que rescatar las platas. Los Acciones del Programa: Tu opción para aprender, soñar y triunfar; Ofrecer y entregar mejores servicios y nuevas oportunidades de acceso a la información. Pretenden promover mediante actividades culturales y recreativas, el fomento a la lectura a través de presentación de títeres. Por otra parte, difundir el material bibliográfico de la Biblioteca; celebrar el Día Internacional del Libro; Fomentar la celebración el Día del Patrimonio Cultural; Capacitar a la Comunidad para acortar la brecha digital que es la capacitación que da la Biblio redes permanentemente y, aumentar el número de usuarios a la Biblioteca a través de los servicios que

ofrecen. Esto es lo que está pidiendo la Biblioteca para su Programa de Acción.

Los Programas del Liceo: Un programa de convivencia escolar que tiene financiamiento propio cuyo objetivo es Mejorar la calidad de la Convivencia Escolar y apoyo a las iniciativas juveniles. Pretende estructurar un plan que van a implementar a través del Consejo de Profesores.

El segundo Programa es Orientación Laboral y está destinado a los alumnos. Pretende desarrollar competencias Pre-vocacionales como orientación a la vida del trabajo, ya que estos chicos probablemente no van ingresar a la Universidad, por lo tanto, hay que explorar en ellos situaciones Pre-vocacionales, de tal manera de orientarles para que a futuro puedan desempeñarse en algún tipo de trabajo.

Otro Programa con financiamiento propio es el Habilidades y Estrategias para el aprendizaje. Pretende potenciar el desarrollo del conocimiento estratégico a través de los hábitos y técnicas de estudio para optimizar el procesamiento de la información y para mejorar la capacidad de comprensión.

Por último, el Programa de Acción de Fortalecimiento especialidades de elaboración industrial de alimentos y acuicultura. Programa que tiene M\$2.300.- es la única plata que está pidiendo el Liceo respecto a programas y que tiene que ver con las graficas de ejecución de los prácticos y talleres con los implementos, recursos necesarios y la adquisición de insumos para su correcto funcionamiento: adquisición de ovas de trucha para la realización de un cultivo, que los alumnos aprendan mantenimiento y gobierno de embarcaciones y reparar y dejar operativa la Embarcación N° 1250 "Liceo Politécnico".

Otro programa, es el Entrenamiento Ad hoc SIMCE 2010 mediante el cual pretenden hacer continuos ensayos de prueba Simce, se fijaron como metas superar en 12 puntos el Simce.

Implementación sistema de Salas Temáticas de Clases del Liceo Politécnico, este año no ha prosperado y el próximo año pretenden implementarlo con financiamiento propio.

No obstante, ahora corresponde hablar de Presupuesto y Dotación de Personal, no es fácil hablar del tema, todos sabemos que las Finanzas se centralizan en la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad, lo que significa que en el propio DAEM, no se cuenta con toda la información o insumos que permitan evidenciar con claridad los gastos del área de educación. Por lo tanto, la elaboración del presupuesto no ha estado exenta de dificultades. Agradezco al Sr. Alcalde y a la Directora de Secpla, su colaboración y comprensión al respecto. A pesar de ello, el trabajo que se presenta a continuación, se sustenta y considera solo la información disponible, hemos intentado reflejar en él responsabilidad y seriedad y responder a lo que la ley indica de qué manera se debe presentar el presupuesto de hoy.

Respecto a la dotación de personal se inicia un proceso de reestructuración, en el que se deberá avanzar en forma paulatina, llegando también a fijar una escala de remuneraciones para el personal asistente de la educación tanto del DAEM, como de los establecimientos, que considere equidad respecto a funciones y reconocimiento a la experiencia.

En relación con la matrícula, nos estamos proyectando con 1.786 alumnos al año 2010 porqué en estos minutos hay alumnos que están en primer año, el próximo en segundo y así sucesivamente y suplimos la misma cantidad de párvulos que ingresaron este año al sistema. Esta situación nos refleja 1.786 alumnos.

En cuanto a la Dotación Docente, tenemos 105 docentes proyectados y 3.887 horas, incluye las horas necesarias para la atención del Plan de Estudios en todos los niveles de enseñanza; horas necesarias para las Unidades Técnicas por convenio de igualdad de oportunidades; tenemos la

obligación de entregar horas en unidad técnica a todos los establecimientos; atención de las necesidades educativas especiales; coordinaciones de educación extraescolar y de los programas especiales. Los nombres y apellidos deben ser entregados al Ministerio de Educación por decreto antes del 30 de noviembre, por lo tanto, la distribución de estas horas la vamos a hacer previa conversación con la Unidad.

Dotación Docente Proyectada para el año 2010

Establecimiento	N° Docentes	N° Horas
DAEM	3	118
Liceo Politécnico Quintero	30	1.032
Escuela República de Francia	28	1047
Escuela Mantagua	11	428
Escuela Juan José Tortel	4	152
Escuela Lidia Iratchet Zavala	22	826
Escuela Prebásica Valle de Narau	7	284
Total Dotación Docente	105	3.887

En relación con los Asistentes de la Educación, todo el personal adscrito y el personal que está en los establecimientos. En este momento el Liceo tiene 19 asistentes; Escuela República de Francia se mantiene, Escuela de Mantagua tiene 6 asistentes de la educación, de los cuales hay 1 nochero, 2 auxiliares de servicio y 2 asistentes de rotación; Juan José Tortel 2 asistentes; Lidia Iratchet tiene mas integrantes, ahí estamos estudiando tres. Esta escuela tiene una altísima vulnerabilidad, además tiene una pésima estructura lo que hace que la limpieza y mantenimiento del establecimiento demande mas trabajo aún, con las condiciones de los patios, de los servicios higiénicos y de las mismas salas de clases, mientras en más mal estado está, mas cuesta limpiarlo, repararlo, mantenerlo.

Dotación de Asistentes de la Educación Proyectada para el año 2010 En Establecimientos Educativos

Establecimiento	N° Asistentes	N° Horas
Liceo Politécnico Quintero	19	800
Escuela República de Francia	16	704
Escuela Mantagua	6	264
Escuela Juan José Tortel	2	88
Escuela Lidia Iratchet Zavala	21	924
Escuela Prebásica Valle de Narau	12	528
Total Dotación Asistentes	76	3308

Esta dotación se fundamenta por el funcionamiento, las condiciones del establecimiento, superficie etc., y la alta vulnerabilidad de los alumnos, con todo lo que ello implica. Ahora dentro del Daem mismo revisamos toda la planilla de la gente que estaba a cargo del Daem y dentro de eso rescatamos a todas aquellas personas que cumplen función directa en la educación o tienen algún vínculo con la educación, es decir que trabajan en la parte de educación. En otros departamentos como los profesionales que trabajan en la Secpla, profesionales que trabajan en Dideco, como en la Junaeb, profesionales en Dirección de Obras, Finanzas, todo ese personal se filtró y se señala en el cuadro que se presenta, de tal manera que esta situación se ve reflejada. Se señala el personal de la Biblioteca, del Laboratorio de Evaluación de la Condición Física, Junaeb, Movilización, con tres vehículos y no más de tres chóferes, por lo tanto, 3 chóferes y 2 auxiliares de buses porque son dos los buses con los que se cuentan.

Sr. Moreno: Esa información está incorrecta porque más de 8 horas no pueden manejar los chóferes y los buses dan más vueltas al día, están mínimo 14 horas funcionando, entonces puede tener mas choferes, lo digo porque los choferes tiene una ley especial y no pueden conducir mas de tantas horas.

Daem: Sucede que los choferes salen a buscar niños y los dejan en los colegios de ahí, quedan desocupados.

Dotación de Personal en funciones para la Administración del Sistema DAEM Proyectada para el año 2010

Unidades	Nº Funcionarios	Nº Horas
Profesionales	9	396
Administrativos	12	528
Biblioteca Pública	4	176
Auxiliares	4	176
Técnicos	3	132
Lecofq	7	189
JUNAEB	3	132
Movilización	5	220
Jardín Lidia Iratchet	14	616
Jardín Valle de Narau	9	396
Total Dotación	70	2961

Vamos a presentar dos programas uno de Adecuación Docente y otro de No Docente o de Asistente. Para el año 2010, queremos incorporar a dos docentes del Liceo Politécnico y una Docente de la Escuela Lidia Iratchet a un Programa de Educación Docente por salud no compatible con el cargo porque tienen más de 500 días de licencias médicas (Liceo) y en el caso de la profesora de la Lidia Iratchet, considerando que cualquier ajuste en la dotación no puede ser antes del 28 de febrero, consideramos el tiempo contado desde el 28 de febrero hacia atrás y aunque vuelva a trabajar ya tiene su tiempo ocupado. Por lo tanto, con esto presentamos un precedente respecto al tema de las licencias médicas porque nunca se ha tomado ninguna medida al respecto y la gente hace uso y mal uso de las licencias.

Respecto a lo que es los Asistentes de la Educación queremos pretender a nivel comunal de 6 paradocentes y 7 auxiliares de servicios por sobre dotación de personal. Dentro de los paradocentes se contemplan 3 personas que ya hace mucho tiempo cumplieron la edad para jubilar, pero que no se han ido del sistema por las pésimas condiciones con las que quedan. Lo único que quieren en realidad es que los despidan, tenemos dos alternativas: Despedirlas de una vez por todas, porque es gente que por

la edad y condiciones de salud no producen, entonces tenemos dos opciones las despedimos ahora y le pagamos las indemnizaciones o le vamos a seguir pagando el sueldo porque no podemos obligar a jubilar

A continuación vamos a presentar el Presupuesto Municipal de Educación aplica la normativa establecida en el Decreto de Hacienda N° 854 de 2004, relacionada con las nuevas Clasificaciones Presupuestarias que deben ser observadas para la Ejecución Presupuestaria e informes de Ingresos y Gastos. En virtud de lo anterior, se debe cumplir con esta normativa legal. Por lo tanto, basado en esta normativa vamos a proponer el Presupuesto del año 2010 para lo cual se hizo un informe mes por mes, escuela por escuela, nivel por nivel, respecto a la proyección de la matrícula proyectada por enseñanza media, y subvención por subvención de todas las que se reciben en este minuto. Nos dimos cuenta que en el Presupuesto anterior incluso en el propio Daem se había obviado algunos aspectos, por lo tanto, tratamos de hacerlo lo mas real posible con la información que recopilamos.

Con la venia del Consejo Municipal expone el Profesional Sr. Hernán Alarcón.

Profesional: El Presupuesto es una herramienta cuyo propósito es preveer, coordinar y controlar el desarrollo de acciones futuras. Las ventajas son colaboración de las diferentes actividades de las unidades de la administración, es un instrumento de control, obliga a la administración el uso de standards tanto para la contratación de personal, como elaborar programas de acción, ayuda a tener una información mayor, nos anticipamos al conocimiento de los costos.

El Presupuesto tiene que ser cercano a la realidad, porque sería muy fácil tomar el Padem del año anterior y subir un poco más los costos a todos, pero si nos fijamos en detalles como lo que gastan en personal que es docente, todos los meses se encarece la planilla del personal, porque se perfeccionan.

Trabajar con un Presupuesto tiene más ventajas porque se pueden tomar las medidas para dimensionar el futuro. El Presupuesto es flexible, es decir, durante el año se pueden hacer modificaciones presupuestarias de acuerdo a las necesidades que surjan.

Tenemos ingresos por subvención de escolaridad \$1.360.293 en estos ingresos están considerados subvención del Ministerio del Interior, subvención de mantenimiento, subvenciones o aportes que hace el propio ministerio a cooperar al municipio y tenemos proyectado para la subvención municipal la suma de \$50.331.000, donde el municipio tiene que hacerse cargo con aportes al sistema educativo. Esto es macabro porque no entrega subvención por los niños matriculados, sino por asistencia a clases, le vamos a tener que pagar la remuneración 100% al docente, si vienen tantos niños tanto sería el sueldo del docente, sin embargo, muchas veces no depende del profesor que el niño asista a clases ni de la Dirección ni del municipio, sino que de los padres.

Para un Programa de Acción Codelco aporte \$12.000.000.- y otras entidades públicas como la Subsecretaria de Desarrollo Regional que ingresa dineros para el pago bonos de navidad, de fiestas patrias y otros.

Esto queda graficado en el siguiente cuadro:

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	DENOMINACIÓN	TOTAL MS
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.990.653
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.990.653
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	1.486.322
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	1.360.293

05	03	003	002	Otros	126.029
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	504.331
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	62.914
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	62.914
08	01	001		Reembolso Art. 4° Ley N°19.345 y la Ley N°19.117 art. Único	220
08	01	002		Reembolso Art. 12° Ley N°18.196 y la Ley N°19.117 art. Único	62.694
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	75.804
13	01			DEL SECTOR PRIVADO	12.000
13	01	999		Otras	12.000
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	63.804
13	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	63.804
TOTAL INGRESOS.....MS					2.129.371

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL MS)
21					GASTOS EN PERSONAL	1.750.638
	01				PERSONAL DE PLANTA	1.018.330
		001			Sueldos y Sobresueldos	933.596
			001		Sueldos Base	415.706
			002		Asignación de Antigüedad	265.278
			001		Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	265.278
			008		Asignación de Nivelación	1.461
			002		Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	1.461
			009		Asignaciones Especiales	127.881
			002		Unidad Mejoramiento Profesional Art. 54 y sgtes., Ley N° 10.070	26.465
			003		Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	42.724
			004		Bonif. Especial Prof. Encargados, Art. 13, Ley N° 19.715	2.241
			008		Bonificación de Reconocimiento Profesional	45.467
			999		Otras Asignaciones Especiales	10.984
			019		Asignación de Responsabilidad	9.915
			002		Asignación de Responsabilidad Directiva	7.834
			003		Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	2.081
			028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	47.046
			001		Asig. Desempeño en Condiciones Dificiles Art. 50, Ley N° 19.070	47.046

		031	Asignación de Experiencia Calificada	66.308
		001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 49, Ley N° 19.070	66.308
	002		Aportes del Empleador	26.297
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	26.297
	003		Asignaciones por Desempeño	6.242
		001	Desempeño Institucional	6.242
		002	Bonificación Excelencia	6.242
	005		Aguinaldos y Bonos	52.196
		001	Aguinaldos	17.424
		002	Bono de Escolaridad	24.624
		003	Bonos Especiales	4.800
		004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	5.348

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL MS)
	02		PERSONAL A CONTRATA	74.191
		001	Sueldos y Sobresueldos	63.829
		001	Sueldos Base	63.829
		002	Asignación de Antigüedad	4.114
		001	Asignación de Experiencia Art. 48, Ley N° 19.070	4.114
		008	Asignación de Nivelación	10.607
		002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	10.607
		009	Asignaciones Especiales	9.155
		002	Unidad de Mejoramiento Profesional Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	4.511
		003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	-
		008	Bonificación de Reconocimiento Profesional	4.643
		009	Complemento B.R.P. - Título	-
		027	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	6.138
		001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles Art. 50, Ley N° 19.070	6.138
		030	Asignación de Experiencia Calificada	3.055
		001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 49, Ley N° 19.070	3.055
	002		Aportes del Empleador	2.754
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	2.754
	005		Aguinaldos y Bonos	7.608

		001	Aguinaldos	2.687
		001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	715
		002	Aguinaldo de Navidad	1.972
		002	Bono de Escolaridad	4.800
		004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	121
03			OTRAS REMUNERACIONES	658.117
		004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	658.117

En Gastos en Personal tenemos \$1.750.638., de acuerdo al clasificador presupuestario ya no existe el personal adscrito al Daem. Hoy, día se denomina personal de planta, personal a contrata y otras remuneraciones que son las regidas por el código del trabajo. En el personal a contrata existen docentes que teniendo la calidad de titular tiene algunas hora de a contrata.

Para llegar a estos montos no fue una tarea fácil se nos entregaron todas las liquidaciones de sueldo del mes de agosto, en base a esa información la ingresamos a una planilla para consignar a todos los funcionarios y poder dimensionar el tipo de contrato de los funcionarios

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACION	DENOMINACIÓN	TOTAL MS)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	303.137
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000
22	01		Para personas	1.000
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3.739
22	02	001	Textiles y Acabados Textiles	1.000
22	02	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.660
22	02	003	Calzado	1.079
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10
22	03	001	Para Vehículos	10
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	17.150
22	04	001	Materiales de Oficina	3.850
22	04	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.000
22	04	007	Materiales y Útiles de Aseo	2.700
22	04	008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.100
22	04	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.350
22	04	010	Materiales para Mantenimiento. y Reparaciones de Inmuebles	3.800
22	04	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.000
22	04	999	Otros	1.350
22	05		SERVICIOS BÁSICOS	53.609
22	05	001	Electricidad	18.898
22	05	002	Agua	27.984
22	05	003	Gas	5
22	05	005	Telefonía Fija	4.398
22	05	006	Telefonía Celular	1.200
22	05	007	Acceso a Internet	1.014

22	05	999	Otros	110
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	30.000
22	06	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	21.500
22	06	003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.400
22	06	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	2.100
22	06	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	4.000
22	06	999	Otros	1.000
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3.500
22	07	001	Servicios de Publicidad	1.500
22	07	002	Servicios de Impresión	1.000
22	07	999	Otros	1.000
22	08		SERVICIOS GENERALES	11.000
22	08	001	Servicio de Aseo	3.000
22	08	002	Servicio de Vigilancia	5.000
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.200
22	08	999	Otros	1.800
22	11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2.500
22	11	002	Cursos de Capacitación	1.500
22	11	999	Otros	1.000
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	180.629
22	12	002	Gastos Menores	1.800
23	13	003	Gastos de Representación	1.000
22	12	999	Otros - Programas de acción	178.829

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL MS
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	54.331
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	54.331
23	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	54.331
29			ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21.265
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	11.265
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	3.000
29	05	001	Máquinas y Equipos de Oficina	3.000
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	7.000
29	06	001	Equipos Computacionales y Periféricos	5.000
29	06	002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	2.000

TOTAL EGRESOS.....MS	2.129.371
-----------------------------	------------------

Enseguida el Profesional Sr. Alarcón realiza un análisis Presupuestario del año 2010 por cada ítem y partida que se indica a continuación:

I.- INGRESOS

05.03.03.1.1 De la Subsecretaría de Educación

05.03.03.001 Subvención Enseñanza Gratuita

Casi la totalidad de los establecimientos educacionales chilenos se financian en gran medida con la subvención educacional. Su cálculo se realiza por alumno asistente a clases; el monto varía de acuerdo al grado, nivel y modalidad de enseñanza; y es incrementada por zona, ruralidad, etc.

En nuestra comuna, se atienden los niveles de Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media Científica Humanista, Técnico Profesional y Enseñanza Media Adultos.

No se ha considerado un aumento en la matrícula, mas se apuesta a la retención de la actual matrícula.

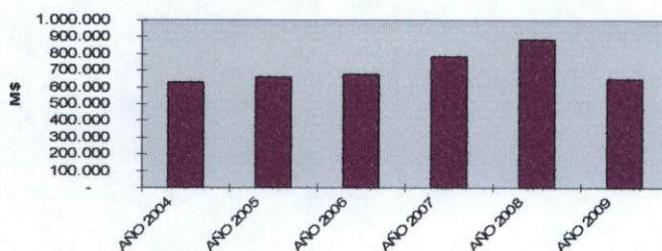
A continuación se presenta el análisis de la Subvención de Enseñanza Gratuita percibida en los últimos cinco años y los primeros seis meses del año 2009, todos ellos expresados en Miles de pesos (M\$)

AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	ENE - JUNIO
2004	2005	2006	2007	2008	2009
627.145	657.816	676.519	783.044	885.338	644.065

Fuente: Liquidación de Subvenciones, Base de datos Sistema de Contabilidad General de la Nación, Informa Final "Estudio para determinar si el sistema de educación..." y archivos físicos

Gráficamente lo podemos demostrar de la siguiente forma:

Gastos de funcionamiento, como vamos a trabajar durante el año, tenemos un par de asignaciones estos millones de pesos vienes de arrastre de los últimos presupuestos

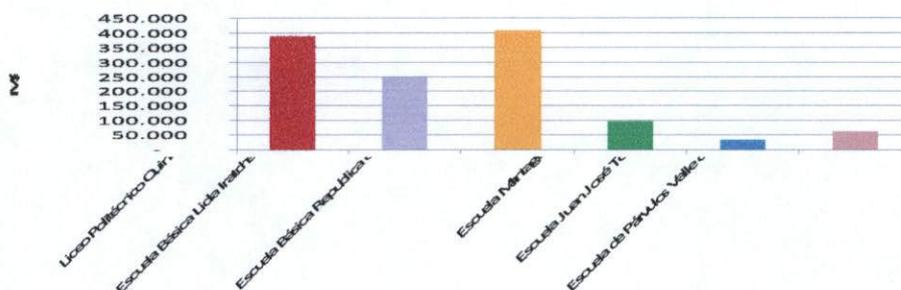


De esta forma, podemos apreciar un incremento significativo a partir del año 2007 en la subvención de enseñanza gratuita, los aumentos de los años anteriores son poco significativos para el análisis.

Se presenta a continuación un desglose por establecimiento, con la proyección de Ingresos por subvención Enseñanza Gratuita, donde la proyección se basa en la actual matrícula, con su respectiva incidencia en la asistencia media mensual de las alumnas y alumnos de la comuna.

ESTABLECIMIENTO	MONTO
Liceo Politécnico Quintero	387.477
Escuela Básica Lidia Iratchet Zavala	247.543
Escuela Básica Republica de Francia	408.974
Escuela Mantagua	97.731
Escuela Juan José Tortel	34.715
Escuela de Párvulos Valle de Narau	64.010
TOTAL	1.240.450

Gráficamente, lo podemos demostrar de la siguiente forma, donde el mayor porcentaje de ingresos lo tiene el establecimiento con una mayor matrícula.



Dentro del ítem se considera además, entre otras, Subvención Escolar Gratuita, Bonificación de Reconocimiento Profesional, Mayor Imponibilidad, Ley N°19.933 y Subvención por Mantenimiento.

A lo anterior, se debe agregar la Subvención Especial Preferencial - SEP, que es una iniciativa que busca asegurar una educación de calidad y con equidad para los niños y niñas del sistema subvencionado, entregando una subvención adicional por aquellos que son identificados como alumnos prioritarios, según un conjunto de indicadores socioeconómicos.

Cada establecimiento durante el año 2009 (Enero - Agosto) ya ha percibido estos recursos, contando con el siguiente historial:

PERIODO	Liceo Politécnico Quintero	Escuela Básica Lidia Iratchet Zavala	Escuela Básica Republica de Francia	Escuela Mantagua	Escuela Juan José Tortel	Escuela de Párvulos Valle de Narau
ene-09	-	2.062.146	4.402.008	752.878	219.203	1.232.922
feb-09	-	2.049.798	4.402.008	752.878	219.203	735.829
mar-09	-	2.049.798	4.402.008	752.878	219.203	735.829
abr-09	-	1.940.786	3.814.687	743.594	-	566.852
may-09	-	1.886.393	3.834.618	661.559	164.593	569.013
jun-09	-	1.534.311	4.570.307	439.345	99.024	-
jul-09	-	6.510.943	5.971.686	1.228.872	-	1.982.912
ago-09	-	2.228.105	3.570.989	593.394	258.972	284.114
TOTAL	-	20.262.280	34.968.311	5.925.398	1.180.198	6.107.471

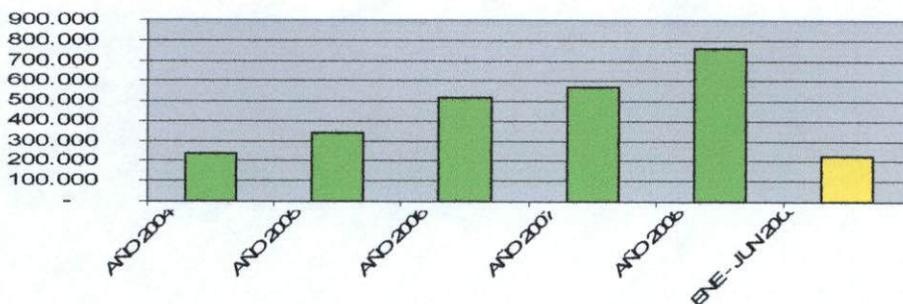
Se desprende de lo anterior, que se han percibido en los primeros ocho meses del año 2009 \$68.443.658.- Para el año 2010, se estima percibir sólo por este concepto M\$126.029.-, los cuales podrán ser utilizados únicamente en los planes de mejora de los establecimientos, para la atención de los alumnos y alumnas prioritarios.

05.03.101 De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión

En la actualidad, dado que el sistema educativo no se financia por si solo, el municipio debe hacerse cargo de las diferencias que se produzcan para asegurar el normal funcionamiento de los establecimientos, el desarrollo de las clases sistemáticas y el cumplimiento del plan de estudios, asumiendo así mismo los déficit desde el punto de vista de la rentabilidad social.

Si tomamos como referencia los últimos cinco años y el primer semestre del año en curso, sobre transferencias municipales a educación, nos encontramos con la siguiente información:

PERIODO	MS
AÑO 2004	237.700
AÑO 2005	337.000
AÑO 2006	517.600
AÑO 2007	572.000
AÑO 2008	763.500
ENE - JUN 2009	225.745



Cabe hacer notar, que la información anterior, refleja las transferencias reales efectuadas por la Municipalidad al área de educación, conforme a su disponibilidad financiera.

08 Otros Ingresos Corrientes
08.01 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS

Corresponde a los ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas.

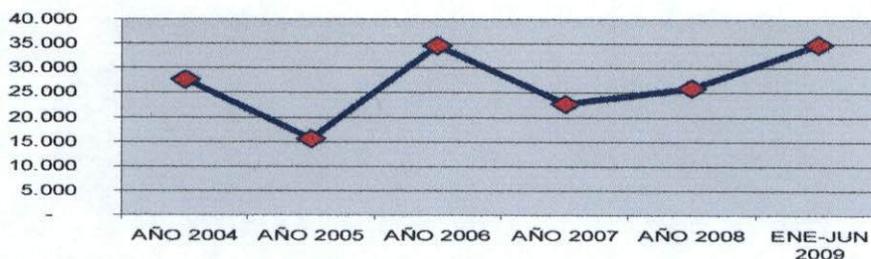
Comprende las siguientes asignaciones:

- 001 Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único
Que dice relación con los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales
- 002 Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único.
Que corresponde a la recuperación de Licencias médicas de las Isapres y COMPIN

El comportamiento histórico de éstos se presenta a continuación:

AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	ENE - JUN AÑO 2009
27.595	15.662	34.669	22.760	25.930	34.830

Gráficamente lo podemos demostrar de la siguiente forma:



En la grafica se puede apreciar, que es muy difícil de estimar las enfermedades y accidentes del trabajo, debido a la oscilación que presenta este ítem, pero se puede aventurar, con los datos consignados como referencia, una proyección de este ítem y estimar que para el año 2010 se recibirá por este concepto la cantidad de M \$ 62.914.-

13 TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL
13.01 DEL SECTOR PRIVADO
13.01.999 Otras

Se ha estimado M\$12.000.- que corresponden a los aportes percibidos desde instituciones privadas que apoyan el proceso educativo, y que son la resultante de la gestión del Municipio o del Departamento de Educación. Este aporte está directamente relacionado con los programas DAEM y financiados por Codelco.

13.03
13.03.02

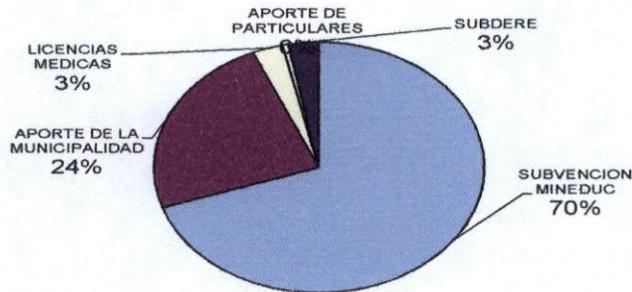
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS
De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y
Administrativo.

Se consideran en esta cuenta, entre otras, Bonificaciones Estatales, como lo son el Bono de Escolaridad, Aguinaldo de Fiestas Patrias y Navidad.

Se proyecta para el pago de Bono de Escolaridad, Bono Adicional del Bono Escolaridad Aguinaldos de Fiestas Patrias y Navidad M\$ 63.804.-

Para estas Bonificaciones se solicita el financiamiento a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) con anterioridad, con el objeto de pagar en los periodos correspondientes, de acuerdo a lo estipulado en la normativa vigente.

El total de Ingresos para el año 2010, gráficamente se presentan de la siguiente forma:



21 GASTOS EN PERSONAL
21.01 Personal de Planta
21.02 Personal a Contrata
21.03 Otras Remuneraciones

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones y aportes patronales, se originan en las actividades de la Planta Docente, Asistentes de Educación y Personal Administrativo.

Los elementos constitutivos de las remuneraciones del personal docente se rigen por normas establecidas. Este Departamento, toma todas las medidas para dar cumplimiento con cada una de ellas.

Se considera un monto total de M\$1.750.638.- por concepto de Gastos en Personal, considerando para ello, la segregación establecida en el nuevo clasificador presupuestario (Decreto N°854 del Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto). Entre estas nuevas clasificaciones nos encontramos con el siguiente ítem y asignaciones:

01	PERSONAL DE PLANTA	
001	Sueldos y Sobresueldos	M\$933.596.-
	Sueldo base y asignaciones adicionales, no asociados a desempeño individual o colectivo, asignados a los grados de las dotaciones permanentes fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.	
002	Aportes del Empleador	M\$26.297.-
	Constituyen los aportes que deben efectuar los organismos del sector público, en su calidad de empleadores, a las instituciones correspondientes, en conformidad a la legislación vigente.	

Se considera la aplicación de la Ley N°20.305 que mejora las condiciones de retiro de los trabajadores del sector público con bajas tasas de reemplazo en sus pensiones y la Ley N°20.255 mejora las pensiones solidarias – reforma provisional.

- 003 **Asignaciones por Desempeño** **MS6.242.-**
Considera las asignaciones adicionales al sueldo base, asociadas a desempeño institucional, individual y colectivo, asignadas a las dotaciones permanentes fijadas por disposiciones legales generales o especiales vigentes.
- 005 **Aguinaldos y Bonos** **MS52.196**
Para el cumplimiento de la normativa legal, cuando sea procedente.

02 **PERSONAL A CONTRATA**

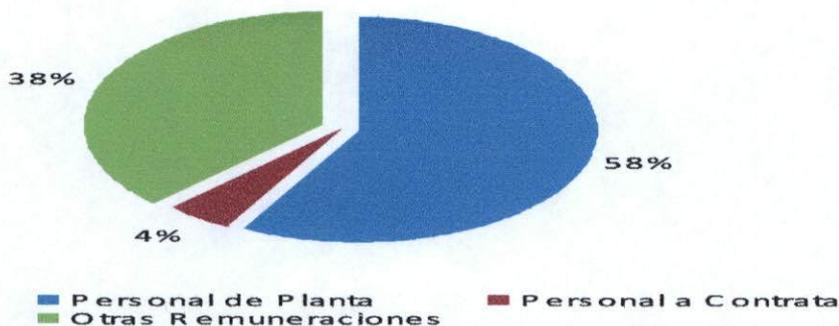
- 001 **Sueldos y Sobresueldos** **MS63.829.-**
Sueldos base y asignaciones adicionales, no asociados a desempeño individual o colectivo, asignados a los grados del personal a contrata que se consulten en calidad de transitorio, por mandato expreso de la ley o de la autoridad expresamente facultada para ello.
- 002 **Aportes del Empleador** **MS2.754.-**
Constituyen los aportes que deben efectuar los organismos del sector público, en su calidad de empleadores, a las instituciones correspondientes, en conformidad a la legislación vigente.
- Se considera la aplicación de la Ley N°20.305 que mejora las condiciones de retiro de los trabajadores del sector público con bajas tasas de reemplazo en sus pensiones y la Ley N°20.255 mejora las pensiones solidarias – reforma provisional.
- 005 **Aguinaldos y Bonos** **MS7.608.-**
Para el cumplimiento de la normativa legal, cuando sea procedente.

03 **OTRAS REMUNERACIONES**

- 04 **Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo** **MS658.117.-**

Corresponde incluir en este ítem las remuneraciones brutas de los funcionarios regidos por el Código del Trabajo, como lo son los asistentes de educación, personal del DAEM, personal de los servicios de biblioteca, JUNJI, LECOFQ.

Los gastos en personal para el año 2010, gráficamente se presentan de la siguiente forma:



De la grafica se desprende que el mayor gasto esta en el personal titular, donde el personal Docente de Planta más los Asistentes de Educación y administrativos del sistema llegan al 96% del personal del área de educación, quedando sólo un 4% de personal a contrata, donde en este porcentaje se encuentran docentes titulares que tiene una carga horaria a contrata.

22

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

01

ALIMENTO Y BEBIDAS

Son los gastos por concepto de adquisiciones de alimentos y bebidas para personas.

001

Para Personas

MS1.000

Son los gastos por concepto de adquisiciones de alimentos y bebidas para personas.

02

TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO

Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de textiles, acabados textiles, vestuarios y sus accesorios, prendas diversas de vestir y calzado.

001

Textiles y Acabados Textiles

MS1.000

Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de hilados y telas de cualquier naturaleza. Incluye, además, los gastos por concepto de teñidos de telas y similares.

Se hace necesario dejar abierta esta cuenta, debido a que los establecimientos educacionales, a través de su proyecto educativo involucren elementos que podrán ser utilizados en esta asignación.

002

Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas

MS1.660

Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de uniformes, elementos de protección para el vestuario, prendas de vestir para usos agrícolas e industriales, ropa para escolares y demás artículos de naturaleza similar. Incluye gastos que originan la readaptación o transformación del vestuario.

Especialmente la protección de los asistentes de educación.

003

Calzado

MS1.079

Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de calzado de cualquier naturaleza, incluidos los de tela, caucho y plástico. Incluye, además, las adquisiciones de los materiales necesarios para la reparación de calzado.

Se incluyen la adquisición de implementos para asistentes de educación.

03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

001 **Para Vehículos** **MS10**

Son los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles y lubricantes para el consumo de vehículos.

Comprende:

- Gasolina especial, corriente y otros usos.
- Petróleo crudo, combustibles N° 5 y 6 diesel, bunjers y otros petróleos.
- Lubricantes para lavado, motores, cajas de transmisión, diferenciales, rodamientos, engranajes, ferreterías y otros usos. Incluye, además, las adquisiciones de grasas, líquidos para frenos y demás lubricantes para equipos de transportes y usos agrícolas e industriales.

04 **MATERIALES DE USO O CONSUMO**

Son los gastos por concepto de adquisiciones de materiales de uso o consumo corriente, tales como materiales de oficina, materiales de enseñanza, productos químicos y farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos y útiles de aseo, menaje para casinos y oficinas, insumos computacionales, materiales y repuestos y accesorios para mantenimientos y reparaciones, para la dotación de los organismos del sector público.

Considera las siguientes asignaciones:

001 **Materiales de Oficina** **MS3.850**

Comprende los gastos por concepto de adquisiciones de:

- Productos de Papeles, Cartones e Impresos y, en general, todo tipo de formularios e impresos y demás productos de esta naturaleza necesarios para el uso o consumo de oficinas. Incluye, además, materiales para impresión, y en general, todo tipo de productos necesarios para el uso o consumo de oficinas.
- Materiales y Útiles Diversos de Oficina y, en general, toda clase de artículos de naturaleza similar para el uso o consumo de oficinas.
- Materiales y Útiles Diversos de Impresión, no incluidos anteriormente, necesarios para el uso o consumo en unidades de impresión que mantengan las distintas reparticiones de los Servicios Públicos.

002 **Textos y Otros Materiales de Enseñanza** **MS2.000.**

Comprende los gastos por concepto de adquisiciones de:

Materiales Básicos de Enseñanza, tales como cuadernos, papeles de dibujos, de impresión, calco, recortes, libros de estudios y para bibliotecas, láminas, mapas, y, en general todo producto de naturaleza similar necesario para el uso o consumo de los establecimientos de educación en general, excluyéndose todo material de este tipo necesario para labores administrativas en los establecimientos. Incluye, además, las adquisiciones de productos químicos que sean destinados

exclusivamente a la enseñanza y la adquisición de almácigos, semillas, plantas, árboles, minerales, hojalatas, láminas, planchas y planchones de acero, platinos, cañerías, productos de cobre, zinc, bronce, etc., alambre, artículos de cerrajería y demás materiales de naturaleza similar que se destinen exclusivamente a la enseñanza. Incluye, asimismo, la adquisición de libros y revistas de carácter técnico, láminas, mapas y otros similares, para los organismos del sector público.

Otros Materiales y Útiles diversos de Enseñanza de Deportes y Varios del Ramo, tales como herramientas menores, tiza, reglas, transportadores, compases, punteros para pizarrones, lápices, gomas, etc., artículos e implementos deportivos, artículos de recreación y otros de naturaleza similar. Además, se incluyen por este concepto los animales necesarios para la investigación cuando se destinan para uso exclusivo de la enseñanza.

007 Materiales y Útiles de Aseo

MS2.700

Son los gastos por concepto de adquisiciones de todo producto destinado a ser consumido o usado en el aseo de las reparticiones del sector público. Vale decir, se adquirirán durante el año 2010 implementos de aseo para todos los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.

008 Menaje para Oficina, Casino y Otros

MS1.100

Son los gastos por concepto de adquisiciones de artículos tales como ceniceros, cuchillería, batería de cocina, candados, platos, vasos, botellas, azucareros, bandejas, alcuza y demás artículos de esta naturaleza necesarios para el uso en oficinas, casinos y otras dependencias de las reparticiones públicas.

09 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales

MS1.350

Son los gastos por adquisiciones de insumos y/o suministros necesarios para el funcionamiento de los equipos informáticos, tales como cintas, discos, disquetes, papel para impresoras, etc.

010 Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles MS3.800

Son los gastos por concepto de adquisiciones de artículos refractarios, vidrios, ladrillos, cemento, yeso, cal, baldosas, mosaicos, bloques y pastelones de cemento, codos, cañerías y fitting, materiales para pintar y barnizar, materiales de cerrajería, maderas, artículos eléctricos, productos aislantes y de impermeabilización, pegamentos, colas, anticorrosivos, desincrustantes, explosivos, papeles decorativos y, en general, todo artículo de naturaleza similar necesario para la mantención y reparación de las reparticiones de los organismos del sector público.

012 Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mantenimiento y Reparaciones MS1.000

Son los gastos por concepto de adquisiciones de herramientas, materiales, repuestos y otros útiles necesarios para la mantención, seguridad y reparación de bienes inmuebles, instalaciones, maquinarias y equipos no incluidos en los rubros anteriores.

999 **Otros** **MS1.350**
Son los gastos por concepto de adquisición de otros materiales de uso o consumo no contemplados en las asignaciones anteriores

05 SERVICIOS BÁSICOS

Son los gastos por concepto de consumos de energía eléctrica, agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares, gas de cafetería y licuado, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y datos. Corresponde registrar aquí el interés que corresponda por la mora en el pago, cuando sea procedente.

Considera las siguientes asignaciones:

001 **Electricidad** **MS18.898**

En esta asignación se incluirán los gastos por concepto de los consumos de energía eléctrica en los establecimientos educacionales, Bibliotecas Públicas y dependencias del Departamento de Educación

002 **Agua** **MS27.984**

En esta asignación se imputarán, además, los gastos por concepto de consumos de agua potable, de todos los establecimientos educacionales, bibliotecas públicas y dependencias del Departamento de Educación.

005 **Telefonía Fija** **MS4.398**

En esta asignación se imputaran el servicio de telefonía fija de los establecimientos educacionales, bibliotecas públicas y dependencias del Departamento de Educación.

006 **Telefonía Celular** **MS1.200**

En esta asignación se imputaran el gasto del celular de cargo de la Dirección del Departamento de **Educación**.

007 **Acceso a Internet** **MS1.014**

Son los gastos por concepto de uso del servicio de Internet, referidos a cobros fijos o variables según el consumo.

Se imputarán el gasto por acceso a Internet de todos los establecimientos municipalizados de la comuna y dependencias del Departamento de Educación

999 **Otros** **MS110**

Se consideran en esta asignación todos aquellos servicios básicos, que no se pueden clasificar en las asignaciones anteriores.

06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Son los gastos por servicios que sean necesarios efectuar por concepto de reparaciones y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, construcciones menores y sus artículos complementarios como cortinajes, persianas, rejas de fierro, toldos y otros similares. En caso de que el cobro de la prestación de servicios incluya el valor de los materiales incorporados, el gasto

total se imputará a este ítem, en la asignación que corresponda.
El financiamiento de la mayor parte de este ítem, llega desde el Ministerio de Educación a través de la subvención de mantenimiento.

001 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones MS21.500
Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparación de edificios de escuelas. Incluye también los gastos por los servicios adquiridos, para el mantenimiento y reparación de instalaciones como las eléctricas, agua, gas, telecomunicaciones, de radio y televisión.

003 Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros MS1.400
Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparación de mobiliario de oficinas, educacionales.

04 Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina MS2.100
Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparación de máquinas calculadoras, contables, relojes de control, máquinas de cálculo electrónico, cocinas, refrigeradores, radios, televisores, aspiradoras, grabadoras, escritorios, muebles metálicos, kárdex, sillas, sillones, muebles de casino, de enseñanza, tales como pizarrones, bancos escolares, etc. Incluye, además, mantenimiento y reparación de máquinas de escribir y otras.

007 Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos MS4.000
Son los gastos por concepto de reparación y mantenimiento de los equipos computacionales y los dispositivos de comunicación, equipos eléctricos, cableados de red e instalaciones eléctricas de exclusivo uso informático.

999 Otros MS1.000
Son los gastos por concepto de mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos no incluidos en las asignaciones anteriores.

07 PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

001 Servicios de Publicidad MS1.500
Son los gastos por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias, servicios de exposiciones y, en general, todo gasto similar que se destine a estos objetivos, sujeto a la normativa del artículo 3° de la ley N° 19.896.
Se considera un servicio difusión de las actividades de los establecimientos municipalizados de la comuna.

002 Servicios de Impresión MS1.000
Comprende los gastos por concepto de servicios de impresión de afiches, folletos, revistas y otros elementos que se destinen para estos fines, reproducción de memorias, instrucciones, manuales y otros similares.

999 Otros MS1.000
Son los gastos por concepto de otros servicios de publicidad y difusión no contemplados en las asignaciones anteriores.

08 **SERVICIOS GENERALES** **MS11.000**
Son los gastos por concepto de servicio de aseo, servicio de vigilancia, pasajes, fletes, movilización, locomoción, mudanzas, transportes, pago de permisos de circulación de vehículos y placas patentes para vehículos motorizados, peajes, embalajes, remesas de formularios, materiales, muebles, útiles, enseres, transporte de correspondencia, reembolso al personal por estos mismos conceptos por pagos efectuados de su propio peculio, gastos de carga y descarga, de arrumaje y otros análogos. Incluye, además, gastos de despacho, bodegaje, pagos de tarifas e intereses penales, en su caso, y pago de horas extraordinarias y viáticos al personal de Aduana, cuando se requiera atención fuera de los horarios usuales de trabajo.

11 **SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES**

002 **Cursos de Capacitación** **MS1.500**

Corresponde incluir en este rubro los gastos por la prestación de servicios de capacitación o perfeccionamiento necesarios para mejorar la gestión institucional. Tales prestaciones podrán ser convenidas con el personal propio o ajeno al Servicio, o a través de organismos externos de capacitación.

999 **Otros** **MS1.000**

Otros servicios técnicos o profesionales no contemplados en las asignaciones anteriores.

12 **OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

002 **Gastos Menores** **MS1.800**

Son los gastos de cualquier naturaleza y de menor cuantía con excepción de remuneraciones, que se giran globalmente y se mantienen en efectivo hasta el monto autorizado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

003 **Gastos de Representación** **MS1.000**

999 **Otros** **MS178.829**

Son los gastos no considerados en otro ítem que puedan producirse exclusivamente dentro del año y que constituyan una necesidad indiscutible e ineludible.

Se incorporan en esta partidas los programas de acción de los establecimientos, del DAEM y los provenientes de la SEP.

23 **PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

01 **Prestaciones Previsionales**

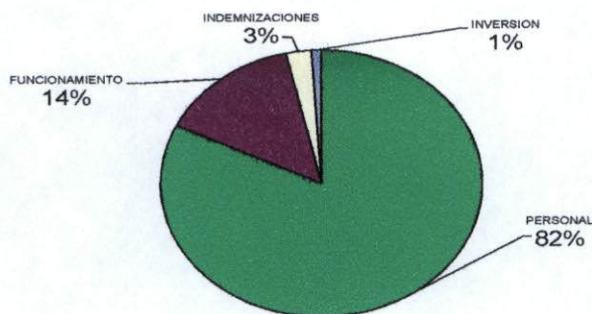
004 **Desahucios e Indemnizaciones** **MS54.331**

Corresponde a la Indemnización a que tienen derecho los funcionarios del Área de Educación, que al cumplir con los requisitos, se llama a retiro o que se encuentran en condiciones de acogerse a jubilación por edad o por incapacidad laboral.

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.

- 04 **MOBILIARIO Y OTROS** **MS11.265**
 Son los gastos por concepto de adquisición de mobiliario de oficinas, muebles de instalaciones educacionales, etc. Asimismo, incluye los gastos en otros enseres destinados al funcionamiento de oficinas, casinos, edificaciones y otras instalaciones públicas.
- 05 **MAQUINAS Y EQUIPOS** **MS3000**
 Son los gastos por concepto de adquisición de máquinas, equipos y accesorios para el funcionamiento, producción o mantenimiento, que no formen parte de un proyecto de inversión.
- 06 **EQUIPOS INFORMÁTICOS**
 Considera las siguientes asignaciones:
- 001 **Equipos Computacionales y Periféricos** **MS5.000**
 Son los gastos por concepto de adquisición de equipos computacionales y unidades complementarias, tales como UPS, lectores de cinta, impresoras, lectoras-grabadoras de CD-ROM, etc.
- 02 **Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas** **MS2.000**
 Son los gastos por concepto de adquisición de equipos de comunicaciones, tales como Roubter, Hub, Firewall, Balanceador de Carga (CSS), Scanner de Red, Patch Panel, etc.
- Los egresos para el año 2010, gráficamente se presentan de la siguiente forma:



Finalizada la exposición del Sr. Alarcón se produce las intervenciones de los miembros del Concejo Municipal y de la Directora del Daem.

Daem; Respecto al ítem de combustibles y lubricantes solo dejamos abierto el ítem para luego proyectar el gasto por cuanto no contamos con la información del gasto.

Sr. Alcalde; Debe coordinar con el Encargado de Movilización para obtener la información y considerar el gasto total del consumo de combustibles e los buses escolares para modificar el citado ítem.

Solicito el aporte de los Concejales respecto a esta exposición.

Daem; Se contempla dentro del próximo año, el 28 de febrero de 2010 terminan sus periodos como Directores, don Calos Morales Baeza y las Sras., Luz Cisternas y Elizabeth Zúñiga. También esta el tema de la Escuela Básica de Mantagua, tenemos que llamar a Concurso a mas tardar en el mes de diciembre de este año, a fin de elaborar las bases, aprobarlas, convocar y hacer la evaluación como corresponde. No nos equivocamos en el verano cuando seleccionamos al Jefe de la Unidad Técnica de la Escuela Lidia Iratchet, cuando pusimos aparte de los requisitos establecidos en la ley incorporamos una evaluación psicológica para contrarrestar con lo que nosotros queríamos con el profesional que postulara. Esta vez, tampoco queremos equivocarnos esta vez, con respecto a lo que son los directores por lo que queremos tener los perfiles listos.

Los Directores actuales tienen derecho a postular a sus cargos, si no quedan en el caso de la señoras Luz Cisternas y Elizabeth Zúñiga, lamentablemente se tienen que ir porque tienen cumplido el requisito de edad, tienen cero posibilidad de continuar en el establecimiento. En el caso de Don Carlos Morales si no queda en el Concurso, si es que hay lugar dentro de la dotación lo podemos dejar en otras funciones, pero ojo hay que conservar la remuneración, pero no lo podemos dejar como docente directivo. En tal caso, como no sabemos que es lo que va a pasar, ya que en forma posterior al Concurso recién vamos adoptar una decisión, hemos consignado por cualquier situación las platas de su remuneración.

Para terminar decir que este es la presentación del Padem 2010, expuesta en forma muy sintetizada.

Sr. Alcalde; Como aun tenemos plazo para aprobar el Padem 2010, solicito que efectúe la coordinación correspondiente con el Encargado de Movilización para que proporcione la información relativa al consumo de combustible y lubricantes de los buses del Daem.

A este trabajo se tienen que sumar las Sesiones de trabajo de la Comisión de Educación e incorporar a los equipos técnicos del municipio.

Tendríamos hasta el día 15 de noviembre para someterlo a votación, más bien el día 9, porque el 15 es día festivo. Además, considerar que el presupuesto de educación sea lo mas cercano a lo que se esta planteando.

Sr. Aguayo; En este ultimo tiempo ha habido una alta valoración e inversión significativa en materia educacional, sobretodo porque conlleva de una u otra forma a fortalecer la Educación Municipal por eso me parece súper importante lo que hemos visto en el día de hoy, con la presentación del Padem 2010 con sus Planes y Programas de Acción.

Me siento bastante conforme y contento que se haya presentado El Padem con estas características, sin embargo, en la Jornada de la mañana, se tocaron algunos puntos que a mi juicio es conveniente abordarlos porque pasa por una decisión del Alcalde y del Concejo Municipal principalmente, tuve la oportunidad de destacar algunas cosas de cada establecimiento educacionales, sin duda alguna, creo que debemos poner el máximo de atención y la de abordarlos.

En el caso del Liceo poner énfasis en superar la debilidad que hoy día existe en términos de fortalecer el nivel académico. Entiendo que el Liceo ha estado focalizado a la parte social fundamentalmente, lo cual me parece tremendamente importante, pero estimo que el nivel académico no hay que dejarlo de lado. En ese contexto, hay que hacer los mayores esfuerzos destinados a mejorar el nivel académico.

Me pone muy feliz, el hecho que se haya considerado lo que los Concejales hemos venido planteando hace bastante tiempo, en términos de mejorar la Oferta Educativa que se haya iniciado ese proceso.

Me preocupa lo que acontece en la Escuela de Mantagua sin duda. Me parece que hay que recuperar la identidad de la Escuela. A mi juicio, se ha perdido básicamente producto de que ha llegado escolares del sector urbano de Quintero, e incluso del sistema particulares subvención. Es un tema que hay que abordar. Como también hay chicos de Mantagua que van a Quintero urbano a estudiar, no precisamente a los establecimientos municipalizados sino que a los particulares subvencionados, lo mismo acontece con el Colegio de Valle Alegre.

Si queremos fortalecer la Educación Municipalizada estimo que hay que adoptar algunas medidas. La Comisión de Educación tiempo atrás, aun que resulte un poco doloroso, había determinado que el próximo año, no trasladar a chicos de estas localidades rurales a colegios particulares subvencionados, es una medida política, no estamos en elecciones, perfectamente se puede implementar un sistema de esas características en términos de poder fortalecer nuestras Escuelas Municipales del sector rural, fundamentalmente en el caso de Valle Alegre, que si bien es cierto no hay un catastro, pero uno ve que muchos niños de Valle Alegre van a los colegios particulares subvencionados, nos están dando una muestra que si hay chicos en edad escolar en Valle Alegre.

Por tanto, es sumamente importante mejorar la Oferta Educativa de la Escuela de Valle Alegre, y terminar con el curso multigrado, dar énfasis a esa Escuela como corresponde.

En el caso de la Escuela Republica de Francia, esta considerada como una de las mejoras escuelas municipales que tenemos, constituye un orgullo para nosotros. Me gustaría, que como Concejo Municipal encabezado por el Alcalde el poder tener Escuelas de ese mismo nivel, creo que hacia allá tenemos que apuntar, sin embargo, hay un tema que se repite que tiene que ver con el cumplimiento de los perfiles del personal, no solamente de esa Escuela sino que en todas las demás. Es un tema que hay que enfrentar.

Con respecto al Valle de Narau, también debe tomarse en consideración el resolver las diferencias que se producen entre las tías de la Junji y las tías del Narau. Es un tema que hay que resolver en forma definitiva lo que allí ocurre porque la discriminación indudablemente produce problemas. Tema que no se abordó en el periodo anterior con la serenidad que correspondía y hoy día, los problemas los ha debido enfrentar el Alcalde actual, sino que lleva bastante tiempo. Junto con el profesor Sr. Reyes, siempre tuvimos conflictos con la gente que no era Junji, cuando se producían algunos beneficios, se solucionaban pero de manera informal. Hoy día, se trata de que definitivamente se resuelva el problema que permita terminar con estas situaciones de discriminación. Junto con ello, es correcto que se pueda separar definitivamente lo que es la Junji de lo que es la Escuela de Párvulos.

Finalmente, que decir con lo que acontece con la Escuela Lidia Iratchet. Eso merece una atención especial, coincido plenamente con el Alcalde que la solución es que efectivamente es la de jugársela para obtener un nuevo colegio.

Sr. Fernández: Me había dedicado a ver el tema del Presupuesto, pero el Concejal Sr. Aguayo tocó un tema bien importante que se trató en la Jornada de la mañana. Venía recordando cuando venía hacia acá, ver a todos los Directivos de Departamento y los Asesores Municipales me parece súper interesante, porque nuestro quiebre constitucional que tuvimos de la Guerra Civil del año 1881 porque Balmaceda no supo consensuar un buen presupuesto y por muchas otras razones, no buscar el consenso sino que socializar estos temas y el tema del diagnósticos de las Escuelas, que el Presupuesto de Educación no alcanza que sea de conocimiento de todos los participantes es una idea más que interesante. Eso lo aplaudo.

Sin perjuicio de eso, también aplaudo el Diagnóstico que se expuso de todas las Unidades Educativas por separado y la visión general que nos dio, como lo dijo el Concejal Sr. Castillo, es algo

histórico, hay que reconocer esas cosas porque realmente son situaciones que todos los Quinteranos comentamos, pero que no tenemos una base sólida como para argumentar o la de contar con un fundamento para transformar las amenazas en oportunidades y trabajar aun más en las fortalezas que tenemos. Me parece fantástico que se haya presentado de esa manera y que se haya presentado el Informe de la Consultora del Sr. Alarcón. Son temas de preocupación de este Concejo Municipal y como siempre me parece estupendo el trabajo del Departamento de Educación, esta a la altura de lo que nosotros esperábamos del Presupuesto Municipal.

Muchas gracias al Departamento de Educación, al Sr. Alcalde y a todos los Directores de las Unidades Educativas por ser partícipes de un Presupuesto socializado y consensuado.

Sr. Alcalde: Nos faltó un actor, me hubiese gustado que estuviesen presentes los dirigentes del Colegio de Profesores, espero que en una próxima oportunidad no se nos queden afuera. Conversarlo con ellos porque mientras más transparente y mas clara sea la información es mejor, somos todo un equipo, .no puede pararse la cadena y frenar.

El tema de las licencias medicas, hay retorno, pero el mayor valor agregado, es que no haya perdida de clases, porque la plata se puede recuperar y nuestro mayor lineamiento es que no pierdan clases, que salgan fortalecidos y no se desmotiven.

A veces nos lleva a una desmotivación cuando producimos estos desordenes administrativos y no tenemos estos canales de comunicaciones fluidos para que estas cosas caminen, somos todos uno, nadie tiene fondos apartes. Las cosas tienen que caminar, las platas están, a veces por los sistemas burocráticos hacen lentos los procesos, yo quisiera que fuera todo rápido. Debemos optimizar el sistema de los Convenios Marcos, que a lo mejor se desconoce, que es mucho mejor que tener bodegas apartes propensas a los robos. Hacer el proceso lo mas viable posible.

Tienen que poner en sus Programas el Personal que realmente necesitan. Quiero resaltar y destacar el tema de Finanzas que hay una persona histórica que lleva mucho tiempo en la parte de Finanzas en Educación, que es la Sra. Italia Fuentes, la hemos traído al municipio para que entregue información en forma fluida que haga caminar las cosas porque también nos encontramos con gente mañosa para trabajar, retiene papeles, no le da curso a las cosas que se precisan con rapidez, congestionan y traban la gestión de todos. En eso todos debíamos tener una mayor conciencia en que las cosas tienen que fluir más rápido, reitero saber a quien contrato, quiero saber con quien estoy firmando, quiero conocer a las personas, si son o no funcionarios. Esa es mi lógica, no voy a descalificar a una persona si no les dan un espacio a los jóvenes que recién están sacando sus títulos, hay muchos jóvenes en Quintero que tienen títulos para ser profesores, debíamos contar con un banco de antecedentes para hacer los procesos más rápidos, pero es un tema de administración.

Entendiendo los procesos de cambio que han habido, no todos somos rápidos para insertarnos, y han sido variables las metodologías, sin duda que hay quedado en status ciertos profesores, por lo que hay que introducir mas equipos de psicólogos, fortalecer los colegios, meter mas informáticos, que nuestros chicos lideren todas las líneas, los profesores en los temas pedagógicos, tener los equipos de primera línea, ganémosle. Necesitamos para liderar la educación de profesionales: psicólogos, asistentes sociales, sociólogos., etc. Incorporarlos en estos Planes de Acción porque entre nosotros, alguien tiene la idea, pero no sabemos como desarrollarla, nos tienen que ayudar profesionalmente para ordenarnos, fortalecer y recuperar el liderazgo que necesitamos en beneficio de nuestros educandos.

En esa lógica, todos somos canales y puente de una u otra forma en el sentido de la educación. La tarea mas linda que podemos desarrollar como Concejo Municipal aparte de querer un nuevo hospital, construir nueva carretera, si logramos sacar ese estigma de la educación que nosotros lo decimos en el discursos, nosotros mismos lo colocamos en nuestra boca, sino que debemos decir, los niños de la Escuela Lidia Iratchet, destacando las potencialidades y fortalezas y quizás los escolares de las otras

escuelas van a empezar a decir están ofreciendo una mejor atención en forma gratuita, se están dando todas las condiciones para que los escolares en el buen entendido que vayan a educarse, a ser sean bien atendidos y bien tratados, entender el problema que traen de la casa, no todos son los mismos problemas, cuanto drama traen de la casa, a lo mejor para poder leer, no sabemos que es lo que le paso en la casa, ahí debemos contar con orientadores, psicólogos y preocuparnos de visitar la casa para saber que es lo que esta pasando. De lo contrario, no vamos a cumplir ninguna meta si tenemos el problema en la casa, y no sabemos que es lo que esta pasando.

Entonces, en esa lógica me alegro que se haya dado este nivel de participación, a pesar de que no esta el Colegio de Profesores, esta indicando que todos estamos luchando por el mismo fin. Me da mucha pena y mucha rabia de decir que no tenemos gente preparada en la comuna, siendo que vemos chicos saliendo de las universidades, a lo mejor van a ser chicos frustrados que no van a tener espacio, pero si creo que van a tenerlo dentro de esto mismo en Educación y de lo que administramos como estamento publico. A lo mejor también, tenemos espacio para nuestros profesionales para que nos vengan a ayudar la visión y la calidad de vida, de esta manera Quintero. Nos dimos una gran lección y cambiamos el botón, de los que nos han admirado con arrogancia y nos han desperfilado como queriendo decir que en la comuna no hay nada, por el contrario estimo que en la comuna hay mucha gente valiosa de mucho esfuerzo, tiene ganado su espacio y nosotros como políticos vamos a seguir peleando los espacios para nuestra gente.

Sr. Alarcón: Quería tocar abordar el tema de las licencias medicas, lo toco Ud., muy bien. Es bueno que se este viendo con altura de miras como se esta haciendo a nivel nacional. A lo mejor nos vamos a encontrar con médicos que vayan a salir sancionados o no sé. Se esta recién descubriendo esto de las famosas licencias medicas muy abultadas y muy seguidas.

Por otra parte, felicitar a todos ustedes por la altura de mira de cómo se están abordando todas estas cosas. Los felicito por pertenecer a este Concejo Municipal, el que va a tener la altura de miras que ustedes realmente necesitan. Siempre van a tener el apoyo nuestro en un 100 % porque esa ha sido la tónica de que todo lo que se haga en la comuna sea bien recibido, sea bien llevado, sea bien gestionado. No hay nada al azar, ninguna cosa se ha hecho a espaldas de otros, sino que todos sabemos lo que realmente necesitamos.

Los Felicito a todos por estar en este pie para engrandecer nuestra comuna, lo cual nosotros también vamos a engrandecerlo junto con el Sr. Alcalde que es el que esta liderando todas estas cosas.

Sr. Castillo. Me adhiero a las felicitaciones a la Directora Daem y su equipo. Lo que comentaba en la mañana, es que es histórico lo que hizo la psicóloga, de preocuparse de las personas, de los alumnos, de los problemas que pueden tener en sus casas. El alto porcentaje de apoderados que no se interesan por sus hijos en los colegios, deben ir a sus domicilios para ver que es lo que esta pasando. Si esto se hubiera hecho hace años atrás, creo que muchos de nosotros que vinimos de una generación. Yo lo viví tuve muchos problemas de edad cuando era estudiante y nadie se preocupo por los problemas que yo pudiera tener y el porque llegaba en esas condiciones a clases. Por eso, es que encuentro que es histórico lo que están haciendo, los felicito porque en Quintero tenemos muchos niños afectados por Violencia Intrafamiliar, lo demuestran las estadísticas, la cual lleva a que muchos niños no llegan con la adecuada concentración a clases. Eso importa porque por lo que decía la psicóloga o la persona que estamos en una etapa que queremos cumplir la jornada, queremos que llegue las cinco o las seis de la tarde y nos vamos para que llegue a fin de mes y nos paguen.

Ahora, licencias médicas hay que ver también la cantidad de años que tienen los profesores, si llevan 20 o 30 están cansados, ya no quieren más por este sistema de educación que hay.

Me gusto mucho eso, de que están tratando de crecer, así como dimos un gran paso en traspasar la salud en nuestra comuna, debiéramos también brindar una educación digna para nuestros muchachos.

Me gustaría mucho que para el año 2010, estemos en esta misma mesa y tener o saber que cantidad de alumnos de nuestro Liceo quedaron en la Universidad Tradicional. Ahí, creo que daríamos un gran paso en saber si los dos mil y tantos millones de pesos que nosotros invertimos en nuestra educación, se ve reflejado en la cantidad de personas que llega a la universidad porque si vamos a estar invirtiendo y no vamos a tener profesionales en Quintero, vamos a tener que reevaluar el sistema educacional que tenemos.

Ante eso, los felicito, reitero esto es histórico que se preocupen por la población mas vulnerable de nuestros ciudadanos y de nuestros hijos para que tengan un buen futuro y una buena educación, sobretodo a las psicólogas, especialmente a la profesional que expuso, a la Sra. Ana María Umaña, felicitar y como dacia el Concejal Sr. Alarcón apoyar en lo que mas se pueda en nuestros colegios.

Sr. Alcalde: Me alegro al igual como dicen los Concejales, el haber convocado para abordar estos temas. En el municipio hay bastantes profesionales del área social, arquitectos, a lo mejor donde nos falta un poco mas es la de fortalecer la parte económica, un análisis económico., Hoy día, tenemos la parte de la salud, debiéramos organizar una o dos veces al año una especie de reflexión, una catarsis que nosotros como personas con algunas personas que nos puedan dar la visión económica, eclesiástica, pastorales que nos van a ayudar a ver el mundo de una forma humanitaria que , la forma monetaria que hoy día, tenemos que cuidarnos todos, en ello esta incluido la tierra, y en esa lógica, creo que debiéramos trabajar con los Concejales, en las Comisiones, juntarnos mas. También en esto que estamos conversando acá con los apoderados.

A la Sra. Jefe de la Unidad Técnica del Departamento de Educación, me gustaría que en cada colegio que diéramos a conocer lo que es la Subvención Especial Preferencial, SEP, porque a veces se piensa que nos juntamos y que no estamos haciendo nada, hay que darlo a conocer para que tengan conciencia, ya no va a ser responsabilidad del gobierno ni de nosotros sino que es una responsabilidad también que nace de ellos.

Muchas veces se nos solicitaba efectuar aportes para permitir que los jóvenes pudieran acceder a la PSU, sin embargo, hoy día que están los aportes de la PSU, pero me sorprendí en los pocos niños que participan de este beneficio. A lo mejor, tenemos que hacer una difusión del sistema de Becas que existe en el país porque de repente los mismos padres cortan la posibilidad de continuar porque argumentan que no cuentan con los medios económicos, pero no saben que hoy día, hay un montón de instrumentos que el estado brinda, que finalmente cuando son profesionales pueden cancelar los créditos, lo que no es lo mismo que un trabajador que tiene que sostenerse o no les dan los mismos beneficios que pueden tener los niños que son mas vulnerables. Entonces, no hay que cortarles la ambición o la visión que ellos tengan de lo que quieren ser. Los chicos de cuarto medio hay que motivarlos a que rindan la PSU , hay que orientarlos, hay que pedir apoyos a las universidades para que expongan todas las ventajas a las que pueden acceder y la condición social que puedan requerir.

En ese sentido, insisto a veces tenemos que salir del bosque y mirarlo desde afuera, hacer estos análisis, estos trabajos son mancomunados, son todos importantes y todos forman parte del equipo, porque las cosas individuales no me motivan, sino que los necesito a todos, los que están aquí y a los que están afuera para aprender y hacer gestión.

Reiterar que en los Presupuestos que todavía no lo veo, generalmente lo que mas pido, es dejar plata para capacitación para los funcionarios municipales. Lo comentamos en Valdivia, con los dirigentes y para mi fue muy grato escuchar que nosotros que somos pocos, dejamos M\$10.000., para que participen de los seminarios y talleres los funcionarios , pero me gustaría dejar M\$30.000., para que salgan y conozcan el mundo, se relacionen con mas gente e intercambien experiencias.

Fue grato escuchar porque ese dirigente social, decía nosotros somos tantos, y tenemos en capacitación el mismo presupuesto de Quintero, quiere decir, que no hemos sido tan mezquinos en tener la visión de capacitar a nuestra gente y engrandecer ese presupuesto, de todos tenemos que aprender de experiencias que nos enriquezcan y que nos engrandezcan como comuna.

Quiero darles una pequeña cuenta, también lo conversábamos durante el almuerzo para que no nos cuenten cuentos, a veces nos quedamos conformes. Ojala que nos hagan el Policlínico que tienen en Valdivia, que nos hagan el Cecof de esa comuna, fuimos a ver cosas, no la vimos ni con gente y cuenta con una infraestructura adecuada, al respecto decimos porque nos dan menos. Por eso es importante salir para plantear comparar realidades distintas, ver que no se esta repartiendo en una justa medida a lo que nosotros vamos a entregar, a lo necesitamos por el per cápita.

La pelea mayor que doy que no lo digo ahora, sino que lo vengo diciendo hace mas de 20 años, antes que ingresara al mundo sindical, para mi los verdaderos terroristas que habían en esos tiempos eran los economistas que juntaban plata y no las distribuían para el bienestar social. De repente hay terroristas dentro del mismo gobierno que no quieren pasar las platas o pasan un presupuesto y mientras menos le den al Alcalde de Quintero, y al Alcalde de Casablanca. Soy eficiente porque la plata no sirve para guardarla sino que se tiene que reproducir e invertirla en cada una de la gente que nos dio a posibilidad de administrar. No me he equivocado mucho en mi discurso, algunos, a lo mejor hay excepciones, pero yo no soy de los que me gusta quedarme con plata en los presupuestos. Si me gastaba todo el presupuesto y estaba bien gastado, quiere decir, que mi gestión ha sido exitosa. Pero, si me quedaba con plata en los bolsillos, soy un mal gestor o un mal administrador, estoy reprimiendo, no estoy entregando lo que tengo que entregar, en un buen sentido de administrar.

De todo lo que hemos hecho, gracias a Dios, no nos ha faltado, de todo lo que administremos mejor va a ser para entregarlo a ustedes, no va a ser para negárselos, es poca plata para los cabros, debíamos hacer los esfuerzos para apoyar a los educandos, pero debemos ser realistas para ver de donde sacamos para aumentar en algunos ítemes que favor a los escolares, como lo modificamos, como lo comprimimos, como lo rentabilizamos mejor hacia las personas que eso no se pierda, espero que estén no en una sala en los colegios con computadores, sino que en todas las salas a fin de que nuestros chicos no empiecen a emigrar porque realmente tenemos un buen equipo docente, un buen equipo técnico y no hemos sabido cuidar nuestros recursos.

Los insto a seguir trabajando, que no se pasen rollos, porque no ando preocupado, aprendí de mis errores al no andar preocupado de la vida personal de nadie, cada cual hace lo que quiere, que lo que importa es que sean responsables con los que les corresponde, que cumplan con lo que han sido contratados y que su trabajo sean lo mas rentable posible. También entiendo que hay algunas personas que tienen derechos a enfermarnos, a reponernos, pero no algunos la de abusar de un sistema que de repente "abusan" también, pero no todos. Entiendo que alguna vez en el año nos tenemos que enfermar.

En esa lógica también nosotros queremos que ustedes nos digan, sabe que tal persona esta produciendo problemas, lleva mucho tiempo, cual es el camino, conversemos, negociemos, se quiere ir, dejar el espacio porque hay jóvenes que quieren trabajar, gente que tiene buenas intenciones. A lo mejor, como este profesor de la Escuela Lidia Iratchet que ha dado este liderazgo que tiene todas las ganas de y la fuerza de poner toda su vocación para poder sacar a estos chicos adelante.

Así que la tarea nuestra, la estamos planteando con firmeza. La comuna de Quintero esta siendo intervenida por la Moneda, por los aislamiento que nos han dejado por el Gobierno Regional, nosotros no estamos de acuerdo en el planteamiento que ha hecho el Intendente y no se han focalizado cosas macros por la comuna. Desde la Moneda nos han puesto gente para que ponga atención a todo a lo que nosotros hemos planteado en toda la índole de desarrollo a nuestros vecinos se vaya dando en una cosa equitativa y justa, tampoco aspiramos a tener los privilegios por tener la industria energética en

la comuna, pero sabemos que se han cometido muchos errores y les vuelvo a decir que las cosas las hemos señalados de frente, pero tampoco nos vamos a dejar manosear a toda nuestra gente por intereses mezquinos de algunos que quieren sacar provecho de lo que nos corresponde a todos nosotros.

En eso, felicitar a todos los que han ido comprendiendo esto, por eso para mi es importante la educación porque yo no estoy aquí por un regalo de Codelco, GNL,, Endesa, son muchos los compromisos para esta comuna. La verdad, es que hoy día, nos hemos damos cuenta que nos han hecho tontos por todos lados, hay autoridades que están contratadas para hacernos tontos. Entonces, cuando no nos permiten ejercitar nuestros derechos y quien tiene ciegos los derechos que están en la Ordenanza Municipal, no estamos pidiendo nada más que es lo que esta en la Ordenanza y si nuestros dirigentes no entienden que estamos aplicando la ley para dársela a ellos mismos, no vamos a transar lo que esta en la ley por menos de lo que corresponde pagar. Si no lo entienden y se quedan conformes con las migajas que están dando porque nosotros no nos conformamos con migajas, sino que queremos lo que corresponde y queremos lo mejor para nuestra gente.

En eso estamos trabajando. Quiero que retomemos el trabajo expuesto por la Jefe de la Unidad Técnica con los Directores de los Establecimientos Educacionales junto con los Concejales, y los apoderados tienen que conocerlo y entiendan lo que se esta haciendo, tiene mucha critica, hay muchos que dicen incomprensión, les quiero decir que nosotros no vemos porque estamos intervenidos por los intereses de capitales a plantearnos nuestra discusión hasta en los medios visuales. Nosotros no salimos en el cable local porque no queremos es porque tienen prohibido enfocarnos y dar nuestra visión. Cuando nos enfocan en una u otra vez, es para una señal, un caramelo, no si también la tienen, pero si ustedes no nos ven en el tema audiovisual local, no así las radios comunitarias que también nos cuesta. Todos tenemos que ir a plantear estos temas en un plan de difundirlos y educar al pueblo. Mientras mas estemos haciendo conciencia en esto en que estamos trabajando que nos felicitamos todos son los caminos que debemos cambiar.

Siempre se ha dicho que este municipio no es corrupto, los empresarios conversaban con el DOM., a pesar que falta gente para trabajar en algunos Departamentos para darles viabilidad a los proyectos, pero así y todo con la falta de profesionales y con la dificultad que tenemos, somos mucho mas rápido que el municipio de Viña del Mar con todo lo que tienen los municipios poderosos que dilatan y quedan durmiendo los proyectos, en dos y tres meses ya están caminando. Ellos mismos decían, sabemos que aquí las cosas siempre están en disposición de ayudar porque me interesa que se den las cosas para la comuna y espacios para la gente que estamos educando.

No se sientan al margen de los temas comunales, deben ser los que deben guiar y liderar en todos los temas, formar los equipos porque nosotros lo hemos dado todo, que lo hagan con los niños, no se queden, como hemos logrado hacer todo lo que hemos hecho, también hemos pedido ayuda y se ha logrado hacer las cosas de acuerdo a nuestra disposición, no es que seamos ricos, pero no hemos logrado llegar a pagar todo, ver todos están las cosas y trabajarlas para hacerlas mas rápido, no se estanquen. A mi también me molesta cuando las cosas se estancan, no me gusta que las cosas estén paradas porque no me sirven.

Un dato no vamos a contratar mas a vigilantes para la comuna, a lo mejor hay que incorporar al Padem algún guardia para que cuide las micros, guardias de terno y corbata que sepan recibir a la gente, que cumplan un rol de recepcionista, el que cuida nuestros recursos con responsabilidad, no de repente gente que no tiene ningún compromiso con nosotros, con la miseria que se les paga de repente también se ensucian las manos. También interesa el cuidar nuestros edificios municipales.

Si yo me subo a un avión también quiero que los funcionarios lo hagan, en mi periodo anterior muchos funcionarios se subieron por primera vez a un avión. Si esta en la lógica de pararse súbanse al avión.

Sr. Castillo: Cuando la Directora del Daem hizo referencia al Mejoramiento de la Organización Educativa, específicamente al tema de la jornada completa habían profesores que por equis motivo no se querían quedar para cumplir la jornada completa haciendo otras actividades.

Daem: No corresponde a ese programa, sino que esta relacionado con la jornada laboral. El Mejoramiento de la Organización esta destinado a analizar el tema con diferentes actores. Es un programa para el Liceo incluye la capacitación.

Sr. Castillo, Es como la atención privada en salud, los profesores atienden mucho mejor en los establecimientos particulares subvencionados.

Daem: Según la disponibilidad horaria, la idea es la de fortalecer lo que nosotros queremos y no lo que eventualmente desea los profesores.

Finalmente quisiera agradecer a todo el equipo de trabajo que hizo posible la propuesta técnica del Padem y de los estudios que se expusieron durante la jornada de la mañana.

II.- VARIOS

2.1.- Subvención-Localidad de Santa Rosa de Colmo;

Sr. Alcalde: Se trata de una solicitud de la localidad de Santa Rosa de Colmo que tiene una actividad este fin de semana, a través del Club Deportivo, con una subvención municipal por la suma de \$300.000.- Cuentan con Certificado de factibilidad presupuestaria.

Sometido a votación la propuesta del Alcalde, el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder subvención municipal por la suma de \$300.000., al Club Deportivo Santa Rosa de Colmo destinado a financiar parte de los costos de actividad para recaudar fondos fiesta navideña.

Se cierra la Sesión siendo las 18,30 horas.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZÚÑIGA
ALCALDE